



# BOLETIN OFICIAL

AÑO LIV - Nº 11523

Martes 31 de Julio de 2012

Edición de 56 Páginas

## AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI  
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy  
Vicegobernador

Lic. Guillermo Nicolás Almirón  
Secretario General

Dr. Miguel Angel Montoya  
Secretario Legal y Técnica

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan  
Ministro de Gobierno y Justicia

Lic. Gabriela Marisa Dufour  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Prof. Luis Zaffaroni  
Ministro de Educación

Sr. Adrián Darío Maderna  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Dr. Eduardo Javier Maza  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

Lic. Eduardo Fabián Arzani  
Ministro de la Producción

Cr. Osvaldo Raúl Luján  
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre  
Ministro de Hidrocarburos

**Aparece los días hábiles**  
**Rawson (Chubut)**

Registro Nacional  
de la Propiedad Intelectual  
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274  
e-mail:  
boletin\_oficial\_chubut@hotmail.com  
boletinoficialchubut@gmail.com

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### DECRETO PROVINCIAL

Año 2012 - Dto. Nº 966 - Modificase el Decreto Nº 168/09..... 2-13

#### DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2012 - Dto. Nº 747 a 749, 789, 973, 1002, 1014..... 13-14

#### RESOLUCIONES

Dirección General de Rentas

Año 2012 - Res. Nº 665..... 15

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Economía y Crédito Público

Año 2012 - Res. Nº 160..... 15

Ministerio de Gobierno y Justicia

Año 2012 - Res. Nº II-151 a II-155..... 15-16

Ministerio de la Familia y Promoción Social

Año 2012 - Res. Nº IV-97..... 16

Ministerio de Educación

Año 2012 - Res. Nº XIII-219, 310..... 16-17

Dirección General de Rentas

Año 2012 - Res. Nº 684..... 17

#### DISPOSICION

Subsecretaría de Regulación y Control Ambiental

Año 2012 - Disp. Nº 185..... 17-18

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública

Dirección de Publicidad

Registro Nº 56345, 56452, 56514, 56539, 56544, 56800 a 56901, 56903 a 56923,  
56925 a 56948, 56950 a 56983..... 18-46

### SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias

Licitaciones - Avisos ..... 46-56

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## DECRETO PROVINCIAL

**PODER EJECUTIVO: Modifícase el Decreto N° 168/09**

**Dto. N° 966/12**

Rawson, 06 de Julio de 2012

VISTO:

El Expediente N° 1101/12-CCH; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones detalladas en el visto se tramita la modificación de la línea de créditos del Programa de Ayuda para Productores Patagónicos en Emergencia (PROPATEM);

Que por medio de la Ley I - N° 451 se restableció la Ley N° 1276 que estableciera el Estatuto de la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO-CHUBUT);

Que entre los objetivos de la Corporación de Fomento del Chubut se encuentran la promoción del desarrollo económico integral y equilibrado de todo el territorio provincial, mediante una utilización adecuada de los recursos humanos, naturales, económicos-financieros y científico tecnológico, el afianzamiento, desarrollo y explotación de los sectores agropecuarios, pesquero, industrial, turístico, forestal, minero, comercial de servicios y toda otra actividad productiva;

Que resulta necesario la adecuación de la presente línea a las nuevas solicitudes propuestas del sector, concluyendo en la necesidad de efectuar la modificación del artículo 1º del Decreto N° 168/09 el que quedará redactado de la siguiente manera: «MODIFÍCASE el Anexo del Decreto N° 1886/01 en cuanto a las denominaciones, condiciones, y requisitos de las líneas de crédito destinadas a la «COMPRA DE VIENTRES Y REPRODUCTORES», «RIEGO PARA PASTURAS» y «ALAMBRADO DE MALLINES REAPOTRERAMIENTO AGUADAS Y REPAROS» las que a partir del presente pasarán a denominarse «COMPRA DE VIENTRES Y REPRODUCTORES», «APOTRERAMIENTO Y RIEGO PARA MALLINES», y «APROVISIONAMIENTO DE AGUA» que quedarán redactadas con nueva denominación, condiciones y requisitos;

Que asimismo resulta necesaria la modificación del Anexo I, II y III del Decreto N° 168/09 en cuanto a denominaciones, requisitos, formularios y modelo de contrato de mutuo y pagare para la línea PROPATEM que quedarán redactados con nueva denominación, condiciones y requisitos de acuerdo a lo dispuesto en los anexos adjuntos, de acuerdo a los considerandos que anteceden;

Que se debe autorizar a la Corporación de Fomento del Chubut a suspender en forma momentánea y/o reactivar las líneas del programa PROPATEM teniendo como principal orientación la demanda y necesidades del sector productivo;

Que ha tomado legal intervención el Asesor General de Gobierno;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

**DECRETA:**

Artículo 1º.- MODIFÍCASE el artículo 1º del Decreto N° 168/09 el que quedará redactado de la siguiente manera: «MODIFÍCASE el Anexo del Decreto N° 1886/01 en cuanto a las denominaciones, condiciones, y requisitos de las líneas de crédito destinadas a la «COMPRA DE VIENTRES Y REPRODUCTORES», «RIEGO PARA PASTURAS» y «ALAMBRADO DE MALLINES REAPOTRERAMIENTO AGUADAS Y REPAROS» las que a partir del presente pasarán a denominarse «COMPRA DE VIENTRES Y REPRODUCTORES», «APOTRERAMIENTO Y RIEGO PARA MALLINES», y «APROVISIONAMIENTO DE AGUA» que quedarán redactadas con nueva denominación, condiciones y requisitos, de acuerdo con los considerandos que anteceden.-

Artículo 2º.- MODIFÍCASE el Anexo I, II y III del Decreto N° 168/09 en cuanto a denominaciones, requisitos, formularios y modelo de contrato de mutuo y pagare para la línea PROPATEM que quedarán redactados con nueva denominación, condiciones y requisitos de acuerdo con lo dispuesto en los anexos adjuntos, en un todo de acuerdo con los considerandos que anteceden.-

Artículo 3º.- AUTORÍCESE a la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO-CHUBUT) a suspender en forma momentánea y/o reactivar las líneas del programa PROPATEM teniendo como principal orientación la demanda y necesidades del sector productivo.

Artículo 4º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Justicia.-

Artículo 5º.- REGÍSTRESE, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido, ARCHÍVESE.-

Dr. MARTIN BUZZI

Ing. JAVIER H. A. TOURIÑAN

### ANEXO I

#### APROPATEM

#### «APOTRERAMIENTO Y RIEGO PARA MALLINES» DESTINO

Está línea se creó para la adquisición de materiales y/o mano de obra para el apotreramiento como así también para el mejoramiento de la receptividad, riego, intersiembra y fertilización de los mallines en la Provincia del Chubut.

#### CONDICIONES GENERALES

Monto del Crédito: Hasta pesos cincuenta mil (\$ 50.000) con IVA incluido.

Tasa de Interés: 4% anual

Tasa de Interés por mora: Tasa pactada Banco del Chubut S.A. para descuento de documentos con mora.

Tasa de Interés punitivo: Tasa pactada Banco del Chubut S.A. para descuento de documentos en situación punitiva.

Plazo de amortización: Francés.

Plazo de Amortización: Tres (3) años, se paga en

dos cuotas iguales al mes 24 y 36 de otorgado el crédito.

Pago de intereses: anual.

Lugar de Pago: Banco del Chubut S.A.

Firma pagaré: por totalidad de sumas solicitadas.

Rendición dentro de los 90 días corridos a partir de su otorgamiento.

#### REQUISITOS DE OTORGAMIENTO INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD

##### Requisitos Generales

Título de propiedad, Locación, Comodato, tenencia precaria, adjudicación del IAC, autorización de uso con firma certificada ante notario.-

En caso de existir sucesión indivisa, la autorización de uso del inmueble deberá ser efectuada por el Administrador Judicial de la Sucesión, con el consentimiento de todos los herederos. A dichos efectos se deberá acreditar la designación y aceptación del cargo de administrador judicial en forma certificada.-

Se deberá firmar y aclarar todas las hojas de la solicitud, las cuales serán certificadas por los funcionarios autorizados para su recepción. Constancia Inscripción en AFIP del solicitante.-

No poseer deuda exigible con nuestra corporación.

Certificación por Contador Público Nacional de ingresos prediales y extra prediales del último año, o en su defecto productores con menos de un mil quinientos (1.500) U.G.M, podrán presentar fotocopias de comprobantes y/o liquidaciones de ventas autenticadas por Juez de Paz.

Certificado de emergencia agropecuaria si correspondiere.

##### RENSPA Actualizado.

La autoridad de aplicación se reserva el derecho de solicitar al beneficiario toda documentación adicional que crea conveniente.

Poseer hasta 4.000 unidades ganaderas menores, contando todas las equivalencias:

No percibir ingresos extra prediales entre el solicitante y su cónyuge mayores a los doscientos mil pesos anuales (\$200.000). Se deberá presentar un informe certificado por Contador Público.

1 caprino	1 UNIDAD GANADERA MENOR
1 ovino	1 UNIDAD GANADERA MENOR
1 bovino	10 UNIDADES GANADERAS MENORES
1 equino	10 UNIDADES GANADERAS MENORES
1 Ha de alfalfa o pastura coasociada	100 UNIDADES GANADERAS MENORES

##### Personas Físicas

Copia simple del DNI del solicitante y su cónyuge, si correspondiera. En caso de actuar por apoderado, se solicitará lo pertinente al punto APODERADOS.-

##### Personas Jurídicas

a) Presentar copia certificada ante notario de Contrato constitutivo, su inscripción en la IGJ correspondiente; y última designación de autoridades.-

b) Acta en la cual el órgano de gobierno de la sociedad decide tomar el presente crédito, y autoriza a su

representante a la suscripción del mutuo y el pagaré.-

##### Sociedades de hecho

a) En caso de no poseer contrato constitutivo, se deberá presentar Acta suscripta y con firma certificada por todos los socios en la cual se especifiquen quienes conforman LA SOCIEDAD y cuál es su objeto social.-

b) Copia simple del DNI de cada uno de los socios.

c) En caso de actuar por apoderado, se solicitará lo dispuesto en el punto APODERADOS.

##### Sucesiones Indivisas:

Presentar copia certificada de: declaratoria de herederos; designación y aceptación de administrador judicial; autorización judicial facultando al Administrador Judicial a solicitar el crédito y suscribir la documentación contractual respectiva o de actuar por apoderado, se solicitará lo pertinente al punto APODERADOS.-

##### Apoderados:

Deberán presentar Poder Especial habilitando expresamente al mandante para contraer el crédito destinado a apotreramiento y riego para mallines, como también autorizándolo a la suscripción, en su nombre el mutuo y el pagaré.-

##### CIRCUITO DE APROBACIÓN DE PROYECTOS

El circuito de aprobación consta de cuatro etapas consecutivas y correlativas, es decir que no se puede iniciar la etapa siguiente sin la correcta finalización de la anterior.

Presentación: deberá efectuarse en las ventanillas habilitadas a dicho efecto y con la totalidad de la documentación e información solicitada. En caso de falta de documentación, dicho trámite no podrá pasar a la siguiente etapa.

Evaluación: análisis técnico y económico del proyecto.

Aprobación: la Unidad Técnica de Evaluación y Seguimiento (U.T.E. y S.) dictaminara la viabilidad del proyecto, si cumple con los requisitos de la línea, informando su respectiva aprobación o no.

Instrumentación del crédito: suscripción del contrato y pagaré.

##### PROPATEM

«Compra de Vientres y Reproductores»

##### DESTINO

Está destinada a la adquisición de vientres y reproductores que reemplacen a animales perdidos, recuperar el nivel genético y/o incremento de stock en especies ovina, bovina, caprina y equina.

##### CONDICIONES GENERALES

Monto del Crédito: Hasta pesos cincuenta mil (\$ 50.000) con IVA incluido.

Tasa de Interés: 4% anual

Tasa de Interés por mora: Tasa pactada Banco del Chubut S.A. para descuento de documentos con mora.

Tasa de Interés punitivo: Tasa pactada Banco del Chubut S.A. para descuento de documentos en situa-

ción punitoria.

Plazo de amortización: Francés.

Plazo de Amortización: Dos (2) años, se paga en dos cuotas iguales al mes 12 y 24 de otorgado el crédito.

Pago de intereses: anual.

Lugar de Pago: Banco del Chubut S.A.

Firma pagaré: por totalidad de sumas solicitadas.

Rendición dentro de los 90 días corridos a partir de su otorgamiento.

**REQUISITOS DE OTORGAMIENTO  
INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR  
JUNTO CON LA SOLICITUD**

**Requisitos Generales**

Título de propiedad, Locación, Comodato, tenencia precaria, adjudicación del IAC, autorización de uso con firma certificada ante notario.-

En caso de existir sucesión indivisa, la autorización de uso del inmueble deberá ser efectuada por el Administrador Judicial de la Sucesión, con el consentimiento de todos los herederos. A dichos efectos se deberá acreditar la designación y aceptación del cargo de administrador judicial en forma certificada.-

Se deberá firmar y aclarar todas las hojas de la solicitud, las cuales serán certificadas por los funcionarios autorizados para su recepción. Constancia Inscripción en AFIP del solicitante.-No poseer deuda exigible con nuestra corporación.

Certificación por Contador Público Nacional de ingresos prediales y extra prediales del último año, o en su defecto productores con menos de un mil quinientos (1.500) U.G.M, podrán presentar fotocopias de comprobantes y/o liquidaciones de ventas autenticadas por Juez de Paz.

Certificado de emergencia agropecuaria si correspondiere. RENSPA Actualizado.

La autoridad de aplicación se reserva el derecho de solicitar al beneficiario toda documentación adicional que crea conveniente.

Poseer hasta 4.000 unidades ganaderas menores, contando todas las equivalencias: No percibir ingresos extra prediales entre el solicitante y su cónyuge mayores a los doscientos mil pesos anuales (\$ 00.000). Se deberá presentar un informe certificado por Contador Público.

1 caprino	1 UNIDAD GANADERA MENOR
1 ovino	1 UNIDAD GANADERA MENOR
1 bovino	10 UNIDADES GANADERAS MENORES
1 equino	10 UNIDADES GANADERAS MENORES
1 Ha de alfalfa o pastura consociada	100 UNIDADES GANADERAS MENORES

**Personas Físicas**

Copia simple del DNI del solicitante y su cónyuge, si correspondiera. En caso de actuar por apoderado, se solicitará lo pertinente al punto APODERADOS.-

**Personas Jurídicas**

a) Presentar copia certificada ante notario de Contrato constitutivo, su inscripción en la IGJ corres-

pondiente; y última designación de autoridades.

b) Acta en la cual el órgano de gobierno de la sociedad decide tomar el presente crédito, y autoriza a su representante a la suscripción del mutuo y el pagaré.-

**Sociedades de hecho**

a) En caso de no poseer contrato constitutivo, se deberá presentar Acta suscripta y con firma certificada por todos los socios en la cual se especifiquen quienes conforman LA SOCIEDAD y cuál es su objeto social.-

b) Copia simple del DNI de cada uno de los socios.

c) En caso de actuar por apoderado, se solicitará lo dispuesto en el punto APODERADOS.

**Sucesiones Indivisas:**

Presentar copia certificada de: declaratoria de herederos; designación y aceptación de administrador judicial; autorización judicial facultando al Administrador Judicial a solicitar el crédito y suscribir la documentación contractual respectiva o de actuar por apoderado, se solicitará lo pertinente al punto APODERADOS.-

**Apoderados:**

Deberán presentar Poder Especial habilitando expresamente al mandante para contraer el crédito destinado a la compra de vientres y reproductores, como también autorizándolo a la suscripción, en su nombre el mutuo y el pagaré.-

**CIRCUITO DE APROBACIÓN DE PROYECTOS**

El circuito de aprobación consta de cuatro etapas consecutivas y correlativas, es decir que no se puede iniciar la etapa siguiente sin la correcta finalización de la anterior.

Presentación: deberá efectuarse en las ventanillas habilitadas a dicho efecto y con la totalidad de la documentación e información solicitada. En caso de falta de documentación, dicho trámite no podrá pasar a la siguiente etapa. Evaluación: análisis técnico y económico del proyecto.

Aprobación: la Unidad Técnica de Evaluación y Seguimiento (U.T.E. y S.) dictaminara la viabilidad del proyecto, si cumple con los requisitos de la línea, informando su respectiva aprobación o no. Instrumentación del crédito: suscripción del contrato y pagaré.

IMPORTANTE: Es necesario presentar todos los requisitos solicitados, en caso contrario no se iniciaran los tramites de adjudicación del crédito.

**PROPATEM**

«APROVISIONAMIENTO DE AGUA»

**DESTINO**

Está destinado a la financiación para la compra de materiales para la construcción o adquisición de estructuras para el aprovisionamiento y/o almacenamiento de agua en campos de la Provincia del Chubut.

**CONDICIONES GENERALES**

Monto del Crédito: Hasta pesos cincuenta mil (\$ 50.000) con IVA incluido.

Tasa de Interés: 4% anual

Tasa de Interés por mora: Tasa pactada Banco del Chubut S.A. para descuento de documentos con mora.

Tasa de Interés punitorio: Tasa pactada Banco del Chubut S.A. para descuento de documentos en situación punitoria.

Plazo de amortización: Francés.

Plazo de Amortización: Tres (3) años, se paga en dos cuotas iguales al mes 24 y 36 de otorgado el crédito.

Pago de intereses: anual.

Lugar de Pago: Banco del Chubut S.A.

Firma pagará: por totalidad de sumas solicitadas.

Rendición dentro de los 180 días corridos a partir de su otorgamiento.

#### REQUISITOS DE OTORGAMIENTO INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD

##### Requisitos Generales

Título de propiedad, Locación, Comodato, tenencia precaria, adjudicación del IAC, autorización de uso con firma certificada ante notario.-I En caso de existir sucesión indivisa, la autorización de uso del inmueble deberá ser efectuada por el Administrador Judicial de la Sucesión, con el consentimiento de todos los herederos. A dichos efectos se deberá acreditar la designación y aceptación del cargo de administrador judicial en forma certificada.-

Se deberá firmar y aclarar todas las hojas de la solicitud, las cuales serán certificadas por los funcionarios autorizados para su recepción. Constancia Inscripción en AFIP del solicitante.-

No poseer deuda exigible con nuestra corporación.

Certificación por Contador Público Nacional de ingresos prediales y extra prediales del último año, o en su defecto productores con menos de un mil quinientos (1.500) U.G.M, podrán presentar fotocopias de comprobantes y/o liquidaciones de ventas autenticadas por Juez de Paz. Certificado de emergencia agropecuaria si correspondiere.

RENSPA Actualizado.

La autoridad de aplicación se reserva el derecho de solicitar al beneficiario toda documentación adicional que crea conveniente.

Poseer hasta 4.000 unidades ganaderas menores, contando todas las equivalencias:

No percibir ingresos extra prediales entre el solicitante y su cónyuge mayores a los doscientos mil pesos anuales (\$ 200.000). Se deberá presentar un informe certificado por Contador Público.

1 caprino	1 UNIDAD GANADERA MENOR
1 ovino	1 UNIDAD GANADERA MENOR
1 bovino	10 UNIDADES GANADERAS MENORES
1 equino	10 UNIDADES GANADERAS MENORES
1 Ha de alfalfa o pastura consociada	100 UNIDADES GANADERAS MENORES

##### Personas Físicas

Copia simple del DNI del solicitante y su cónyuge, si correspondiera. En caso de actuar por apoderado, se solicitará lo pertinente al punto APODERADOS.-

##### Personas Jurídicas

a) Presentar copia certificada ante notario de Contrato constitutivo, su inscripción en la IGJ correspondiente; y última designación de autoridades.

b) Acta en la cual el órgano de gobierno de la sociedad decide tomar el presente crédito, y autoriza a su representante a la suscripción del mutuo y el pagaré.-

##### Sociedades de hecho

a) En caso de no poseer contrato constitutivo, se deberá presentar Acta suscripta y con firma certificada por todos los socios en la cual se especifiquen quienes conforman LA SOCIEDAD y cuál es su objeto social.

b) Copia simple del DNI de cada uno de los socios.

c) En caso de actuar por apoderado, se solicitará lo dispuesto en el punto APODERADOS.

##### Sucesiones Indivisas:

Presentar copia certificada de: declaratoria de herederos; designación y aceptación de administrador judicial; autorización judicial facultando al Administrador Judicial a solicitar el crédito y suscribir la documentación contractual respectiva o de actuar por apoderado, se solicitará lo pertinente al APODERADOS.-

##### Apoderados:

Deberán presentar Poder Especial habilitando expresamente al mandante para contraer el crédito destinado al aprovisionamiento de agua, como también autorizándolo a la suscripción, en su nombre el mutuo y el pagaré.-

##### CIRCUITO DE APROBACIÓN DE PROYECTOS

El circuito de aprobación consta de cuatro etapas consecutivas y correlativas, es decir que no se puede iniciar la etapa siguiente sin la correcta finalización de la anterior.

i Presentación: deberá efectuarse en las ventanillas habilitadas a dicho efecto y con la totalidad de la documentación e información solicitada. En caso de falta de documentación, dicho trámite no podrá pasar a la siguiente etapa.

Evaluación: análisis técnico y económico del proyecto.

Aprobación: la Unidad Técnica de Evaluación y Seguimiento (U.T.E. y S.) dictaminará la viabilidad del proyecto, si cumple con los requisitos de la línea, informando su respectiva aprobación o no.

Instrumentación del crédito: suscripción del contrato y pagaré.

IMPORTANTE: Es necesario presentar todos los requisitos solicitados, en caso contrario no se iniciarán los trámites de adjudicación del crédito.

##### ANEXO III

##### CONTRATO DE MUTUO

Entre la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO) de la Provincia del Chubut, con domicilio en calle Luis Costa y Moreno de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, representada por el Sr. Presidente HUGO PLUNKETT (DNI N° 7.818.242), en adelante

CORFO, una parte, y por la otra ..... (DNI N° .....) con domicilio en ..... de la ciudad de ....., Provincia del Chubut, en adelante EL BENEFICIARIO, convienen en celebrar el presente contrato de mutuo en el marco del «Programa de Ayuda a los Productores Agropecuarios Patagónicos en Emergencia», que fuera creado por Resolución N° 613/96 SAPyA Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Nación, y en cuyo marco la Provincia del Chubut celebró un convenio con dicha Secretaría, que motivara la sanción de la Ley N° 4234 aprobatoria del mismo, y que se registrá de conformidad a las siguientes:

PRIMERA: CORFO otorga a EL BENEFICIARIO, y éste acepta, un préstamo por la suma de Pesos ..... (\$ .....) para ser destinado a «Apotreramiento y Riego para Mallines», que tramita bajo Expediente Administrativo N° ...../12-CCH. Se deja constancia que EL BENEFICIARIO, y si correspondiere su cónyuge, suscriben un pagaré.-

SEGUNDA: Ambas partes convienen en establecer las siguientes condiciones al préstamo que se otorga por la cláusula anterior.-

- a) Destino: Apotreramiento y Riego para Mallines.
- b) Tasa de Interés Anual: 4%.
- c) Tasa de Interés por mora: Activa del Banco del Chubut S.A. para sus operaciones ordinarias de descuento de documentos a treinta (30) días.
- d) Punitorio: Tasa pactada del Banco del Chubut S.A. para descuento de documentos en situación punitoria.
- e) Plazo gracia: Un (1) año de gracia semiplena.
- f) Amortización del Crédito: 2 cuota/s de \$ ..... cuyo primer vencimiento opera a los veinticuatro (24) meses y el segundo vencimiento opera a los treinta y seis (36) meses de otorgado el préstamo. El importe deberá ser abonado mediante depósito en el Banco del Chubut S.A. -Sucursal Rawson- cuenta corriente N° ..... a la orden de CORFO debiendo remitir copia fotostática de la constancia de depósito a la Tesorería de CORFO sita en Luis Costa y Mariano Moreno 1er. piso de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, en horario administrativo.

g) Garantía: pagaré firmado por el solicitante, y si correspondiere también su cónyuge.-

TERCERA: EL BENEFICIARIO se obliga a: 1) Realizar ante CORFO una rendición de la afectación de los fondos, en un plazo que no podrá exceder de 90 días hábiles, contados a partir de ser efectivizado el desembolso, presentando las facturas definitivas; 2) Emplear y mantener en óptimas condiciones las obras realizadas hasta finalización del crédito; 3) El beneficiario en caso de transferir todo o algún componente del sistema a terceros, durante la Vigencia de la presente financiación, deberá efectuar la devolución íntegra del dinero prestado, decayendo los plazos establecidos, y faculta a CORFO a ordenar la ejecución de las sumas prestadas; 4) El beneficiario se obliga a permitir el ingreso al personal de CORFO Quién éste designe, a los efectos de llevar a cabo la supervi-

sión y evaluación de la concreción de las inversiones, del uso y mantenimiento de las mismas; 5) El beneficiario perderá el derecho a futuros beneficios provenientes desde CORFO por un plazo igual al doble de los años otorgados para la devolución del crédito, en caso de que injustificadamente y a criterio de la autoridad de aplicación, no diera cumplimiento a los compromisos citados previamente,

CUARTA: Si en el plazo establecido en la cláusula anterior, EL BENEFICIARIO no hubiere invertido la totalidad del crédito, se obliga a reintegrar a CORFO el capital excedente, con más sus intereses.-

QUINTA: Para el supuesto de incumplimiento por parte de EL BENEFICIARIO a cualquiera de las obligaciones emergentes del presente contrato, inclusive el pago en término del dinero adeudado o del excedente del capital que se menciona en la cláusula anterior, CORFO se reserva la facultad: 1) de exigir el pago del dinero prestado con más sus intereses; 2) resolver el presente contrato por incumplimiento, o 3) ordenar ejecutar el documento que EL BENEFICIARIO rubrica en este acto en garantía del fiel cumplimiento de lo pactado.-

SEXTA: Se conviene que el vencimiento de todos y cada uno de los plazos que se mencionan en el presente operan de pleno derecho, produciéndose la mora en forma automática sin necesidad de intimación alguna.-

SÉPTIMA: EL BENEFICIARIO autoriza a CORFO a efectos de que proceda a realizar el control y seguimiento del uso de los fondos, de la forma que estime más conveniente.-

OCTAVA: A todo evento las partes constituyen domicilio en los lugares que se mencionan en el introito del presente, donde tendrán validez todas las notificaciones a que hubiere lugar, sometiéndose expresamente a la Competencia Ordinaria de los Tribunales de la Circunscripción Judicial del Noreste de la Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, haciendo expresa renuncia a todo otro fuero o jurisdicción que les pudiera corresponder.-

No siendo para más, y luego de la lectura y ratificación de estilo del presente en todas sus cláusulas, se firman los ejemplares de ley de un mismo tenor y a un solo efecto recibiendo cada parte el suyo, en la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, a los ..... días del mes..... del año dos mil .....

CONTRATO DE MUTUO

Entre la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO) de la Provincia del Chubut, con domicilio en calle Luis Costa y Moreno de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, representada por el Sr. Presidente HUGO PLUNKETT (DNI N° 7.818.242), en adelante CORFO, una parte, y por la otra ..... (DNI N° .....) con domicilio en ..... de la ciudad de ..... Provincia del Chubut, en adelante EL BENEFICIARIO, convienen en celebrar el presente contrato de mutuo en el marco del «Programa de Ayuda a los Productores Agropecuarios Patagónicos en Emergencia», que fuera creado por Resolución N° 613/96 SAPyA Se-

cretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Nación, y en cuyo marco la Provincia del Chubut celebró un convenio con dicha

Secretaría, que motivara la sanción de la Ley N° 4234 aprobatoria del mismo, y que se registró De conformidad a las siguientes:

PRIMERA: CORFO otorga a EL BENEFICIARIO, y éste acepta, un préstamo por la suma de ..... Pesos (\$ .....) para ser destinado a «Aprovisionamiento de Agua.», que tramita bajo Expediente Administrativo N° ...../12-CCH. Se deja constancia que EL BENEFICIARIO, y si correspondiere su cónyuge, suscriben un pagaré.-

SEGUNDA: Ambas partes convienen en establecer las siguientes condiciones al préstamo que se otorga por la cláusula anterior:-

- a) Destino: Aprovisionamiento de Agua.
- b) Tasa de Interés Anual: 4%.
- c) Tasa de Interés por mora: Activa del Banco del Chubut S.A. para sus operaciones ordinarias de descuento de documentos a treinta (30) días.
- d) Punitivo: Tasa pactada del Banco del Chubut S.A. para descuento de documentos en situación punitoria.

e) Plazo gracia: 1 año gracia semiplena.

f) Amortización del Crédito: 2 cuota/s de \$ ..... cuyo primer vencimiento opera a los veinticuatro (24) meses y el segundo a los treinta y seis (36) meses de otorgado el préstamo. El importe deberá ser abonado mediante depósito en el Banco del Chubut S.A. -Sucursal

Rawson- cuenta corriente N° ..... a la orden de CORFO debiendo remitir copia fotostática de la constancia de depósito a la Tesorería de CORFO sita en Luis Costa y Mariano Moreno 1er. piso de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, en horario administrativo.

g) Garantía: pagaré firmado por el solicitante, y si correspondiere también su cónyuge.-

TERCERA: EL BENEFICIARIO se obliga a: 1) Realizar ante CORFO una rendición de la afectación de los fondos, en un plazo que no podrá exceder de 180 días hábiles, contados a partir de ser efectivizado el desembolso, presentando las facturas definitivas; 2) Emplear y mantener en óptimas condiciones las obras realizadas hasta finalización del crédito; 3) El beneficiario en caso de transferir todo o algún componente del sistema a terceros, durante la vigencia de la presente financiación, deberá efectuar la devolución íntegra del dinero prestado, decayendo los plazos establecidos, y faculta a CORFO a ordenar la ejecución de las sumas prestadas; 4) El beneficiario se obliga a permitir el ingreso al personal de CORFO o quien éste designe, a los efectos de llevar a cabo la supervisión y evaluación de la concreción de las inversiones, del uso y mantenimiento de las mismas; 5) El beneficiario perderá el derecho a futuros beneficios provenientes desde CORFO por un plazo igual al doble de los años otorgados para la devolución del crédito, en caso de que injustificadamente y a criterio de la autoridad de aplicación, no diera cumplimiento a los compromi-

dos citados previamente.

CUARTA: Si en el plazo establecido en la cláusula anterior, EL BENEFICIARIO no hubiere invertido la totalidad del crédito, se obliga a reintegrar a CORFO el capital excedente, con más sus intereses.-

QUINTA: Para el supuesto de incumplimiento por parte de EL BENEFICIARIO a cualquiera de las obligaciones emergentes del presente contrato, inclusive el pago en término del dinero adeudado o del excedente del capital que se menciona en la cláusula anterior, CORFO se reserva la facultad: 1) de exigir el pago del dinero prestado con más sus intereses; 2) resolver el presente contrato por incumplimiento, o 3) ordenar ejecutar el documento que EL BENEFICIARIO rubrica en este acto en garantía del fiel cumplimiento de lo pactado.-

SEXTA: Se conviene que el vencimiento de todos y cada uno de los plazos que se mencionan en el presente operan de pleno derecho, produciéndose la mora en forma automática sin necesidad de intimación alguna.-

SÉPTIMA: EL BENEFICIARIO autoriza a CORFO a efectos de que proceda a realizar el control y seguimiento del uso de los fondos, de la forma que estime más conveniente.-

OCTAVA: A todo evento las partes constituyen domicilio en los lugares que se mencionan en el introito del presente, donde tendrán validez todas las notificaciones a que hubiere lugar, sometiéndose expresamente a la Competencia Ordinaria de los Tribunales de la Circunscripción Judicial del Noroeste de la Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, haciendo expresa renuncia a todo otro fuero o jurisdicción que les pudiera corresponder.

No siendo para más, y luego de la lectura y ratificación de estilo del presente en todas sus cláusulas, se firman los ejemplares de ley de un mismo tenor y a un solo efecto recibiendo cada parte el suyo, en la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, a los ..... días del mes de ..... del año dos mil .....

#### CONTRATO DE MUTUO

Entre la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO) de la Provincia del Chubut, con domicilio en calle Luis Costa y Moreno de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, representada por el Sr. Presidente HUGO PLUNKETT (DNI N° 7.818.242), en adelante CORFO, una parte, y por la otra ..... (DNI N° .....) con domicilio en de la ciudad de....., Provincia del Chubut, en adelante EL BENEFICIARIO, convienen en celebrar el presente contrato de mutuo en el marco del «Programa de Ayuda a los Productores Agropecuarios Patagónicos en Emergencia», que; fuera creado por Resolución N° 613/96 SAPyA Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Nación, y en cuyo marco la Provincia del Chubut celebró un convenio con dicha Secretaría, que motivara la sanción de la Ley N° 4234 aprobatoria del mismo, y que se registró de conformidad a las siguientes:

PRIMERA: CORFO otorga a EL BENEFICIARIO, y éste acepta, un préstamo por la suma de Pesos .....

(\$ ..... ) para ser destinado a «Compra de Vientres y Reproductores», que tramita bajo Expediente Administrativo N° ...../12-CCH. Se deja constancia que EL BENEFICIARIO, y si correspondiere su cónyuge, suscriben un pagaré.-

SEGUNDA: Ambas partes convienen en establecer las siguientes condiciones al préstamo que se otorga por la cláusula anterior:

- a) Destino: Compra de Vientres y Reproductores.
- b) Tasa de Interés Anual: 4%.
- c) Tasa de Interés por mora: Activa del Banco del Chubut S.A. para sus operaciones ordinarias de descuento de documentos a treinta (30) días.
- d) Punitorio: Tasa pactada del Banco del Chubut S.A. para descuento de documentos en situación punitoria.
- e) Plazo gracia: 1 año gracia semiplena.
- f) Amortización del Crédito: 2 cuota/s anuales de \$ ..... cuyo primer vencimiento opera a los doce (12) meses y el segundo a los veinticuatro (24) meses de otorgado el préstamo.

El importe deberá ser abonado mediante depósito en el Banco del Chubut S.A. –Sucursal Rawson- cuenta corriente N° ..... a la orden de CORFO debiendo remitir copia fotostática de la constancia de depósito a la Tesorería de CORFO sita en Luis Costa y Mariano Moreno 1er piso de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, en horario administrativo.

g) Garantía: pagaré firmado por el solicitante, y si correspondiere también su cónyuge,

TERCERA: EL BENEFICIARIO se obliga a: 1) Realizar ante CORFO una rendición de la afectación de los fondos, en un plazo que no podrá exceder de 90 días hábiles, contados a partir de ser efectivizado el desembolso, presentando las facturas definitivas; 2) Emplear y mantener en óptimas condiciones las obras realizadas hasta finalización del crédito; 3) El beneficiario en caso de transferir todo o algún componente del sistema a terceros, durante la vigencia de la presente financiación, deberá efectuar la devolución íntegra del dinero prestado, decayendo los plazos establecidos, y faculta a CORFO a ordenar la ejecución de las sumas prestadas; 4) El beneficiario se obliga a permitir el ingreso al personal de CORFO quien éste designe, a los efectos de llevar a cabo la supervisión y evaluación de la concreción de las inversiones, del uso y mantenimiento de las mismas;

5) El beneficiario perderá el derecho a futuros beneficios provenientes desde CORFO por un plazo igual al doble de los años otorgados para la devolución del crédito, en caso de que injustificadamente y a criterio de la autoridad de aplicación, no diera cumplimiento a los compromisos citados previamente.

CUARTA: Si en el plazo establecido en la cláusula anterior, EL BENEFICIARIO no hubiere! : invertido la totalidad del crédito, se obliga a reintegrar a CORFO el capital excedente, con más sus intereses.-

QUINTA: Para el supuesto de incumplimiento por parte de EL BENEFICIARIO a cualquiera; de las

obligaciones emergentes del presente contrato, inclusive el pago en término del dinero adeudado o del excedente del capital que se menciona en la cláusula anterior, CORFO se reserva la facultad: 1) de exigir el pago del dinero prestado con más sus intereses; 2) resolver el presente contrato por incumplimiento, o 3) ordenar ejecutar el documento que EL BENEFICIARIO rubrica en este acto en garantía del fiel cumplimiento de lo pactado.-

SEXTA: Se conviene que el vencimiento de todos y cada uno de los plazos que se mencionan en el presente operan de pleno derecho, produciéndose la mora en forma automática sin necesidad de intimación alguna.-

SÉPTIMA: EL BENEFICIARIO autoriza a CORFO a efectos de que proceda a realizar el control y seguimiento del uso de los fondos, de la forma que estime más conveniente -

OCTAVA: A todo evento las partes constituyen domicilio en los lugares que se mencionan en el introito del presente, donde tendrán validez todas las notificaciones a que hubiere lugar, ! sometiéndose expresamente a la Competencia Ordinaria de los Tribunales de la Circunscripción Judicial del Noreste de la Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, haciendo expresa renuncia a todo otro fuero o jurisdicción que les pudiera corresponder.-

No siendo para más, y luego de la lectura y ratificación de estilo del presente en todas sus cláusulas, se firman los ejemplares de ley de un mismo tenor y a un solo efecto recibiendo cada parte el suyo, en la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, a los ..... días del mes

de ..... del año dos mil .....-

.....

PAGARE

VTO. ..../..../..... POR: \$ .....

RAWSON, CHUBUT ..... de ..... de 20.....

El día ..... de ..... de ..... PAGA- RÉ sin protesto (art. 50 D. Ley 5965/63) a la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO-CHUBUT), o a su orden la cantidad de PESOS ..... CENTAVOS por igual valor recibido en préstamo a mi entera satisfacción.

Pagadero en Luis Costa y Moreno 1o Piso de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.-

FIRMANTE: .....

DOMICILIO: .....

LOCALIDAD: .....  
PROVINCIA DEL CHUBUT

ANEXO II

**SOLICITUD DE CRÉDITO**

**REFINANCIAMIENTO PARA APOTERAMIENTO Y RIEGO PARA MALLINES**

SOLICITUD N°: \_\_\_\_\_  
 RECEPCIÓN: \_\_\_\_\_

Los datos volcados en esta solicitud tienen carácter de **DECLARACIÓN JURADA** y su falsedad configura delito, amparado en las normas emanadas del Código Penal.  
**I - DATOS DEL SOLICITANTE:**

Apellido y Nombre / Razón Social: \_\_\_\_\_

Tipo y número de documento / C.U.I.T.: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

**DATOS DEL CÓNYUGE:**

Apellido y nombre: \_\_\_\_\_

Tipo y número de documento: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

**R - DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

Apellido y nombre: \_\_\_\_\_

Tipo y número de documento: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Monto Solicitado: \_\_\_\_\_ \$

Las inversiones comprometidas en este crédito deberán realizarse en el término no mayor a los 90 días hábiles de otorgado el desembolso del mismo.

**II - Ubicación del establecimiento donde se realizará el plan propuesto.**

Nombre del establecimiento: \_\_\_\_\_

Superficie: \_\_\_\_\_ Has.

Provincia: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_

**N° CONTRATO DE OBRAS:**

Personal ocupado en el establecimiento:

	Cantidad
Permanente	
Temporario	

**IV - Actividades del establecimiento.**

Actividad	N° de animales actuales	Actividad	N° de animales actuales
Cria ovina		Cabaña caprinos	
Cria bovina		Tambú bovino	
Cria caprinos		Tambú ovino	
Cabaña ovina		Equinos	
Cabaña bovina		Otros:	

Producción de forraje para venta (Has): \_\_\_\_\_

Superficie destinada a la actividad ganadera: \_\_\_\_\_ Has

**V - Plan propuesto.**

a) Describir el objetivo de las inversiones a realizar (incluyendo las mejoras que conlleve su realización en relación a la actividad ganadera actual).

b) Inversiones:

b.1) Alambrado de mallines y apotramiento

	Alambrado de Mallines	Apotramiento
Superficie a apotrar (Has)		
Tipo de alambrado (con, sin, o eléctrico y cantidad de hilos)		
Longitud del alambrado		
Costo de material		

Costo de mano de obra contratada		
Costo total		

Fecha estimada de realización:

1- Si el espacio es insuficiente completo en el reverso de la hoja.  
 1-2) Costos:

	Cantidad	Costo materia-les/unidad	Costo materia-les total	Costo Mano de Obra contratada	Total
A		\$	\$	\$	\$
B		\$	\$	\$	\$
C		\$	\$	\$	\$
D		\$	\$	\$	\$
E		\$	\$	\$	\$
F		\$	\$	\$	\$
G		\$	\$	\$	\$

1.2.1) ¿Con qué recursos hídricos cuenta para la obtención de agua de bebida? (describa el origen de la misma, calidad, caudal aproximado y si su obtención es permanente o temporaria)

1.2.2) Reparas:

Tipo	Características	Dimensión

Costo de mano de obra contratada (\$)	
Costo Total (\$)	

Fecha estimada de realización:

e) Indique si realizará un manejo diferente del establecimiento posterior a la inversión. Describilo:

**VI-Egresos de la actividad, en el año 0 registrar los gastos antes del crédito y en el año 1 los gastos e inversiones post crédito en pesos (\$).**

Concepto	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Inversiones	\$	\$	\$	\$	\$
Gastos	\$	\$	\$	\$	\$
Total	\$	\$	\$	\$	\$

**VII-Ingresos de la actividad, en el año 0 registrar los ingresos antes del crédito y en el año 1 los ingresos estimados post crédito.**

Concepto	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Lana	\$	\$	\$	\$	\$
Carne	\$	\$	\$	\$	\$
Fardos	\$	\$	\$	\$	\$
Otros (1)	\$	\$	\$	\$	\$
Total	\$	\$	\$	\$	\$

(1) Detallar otros ingresos:

**VIII-Ingresos extra prediales del solicitante y cónyuge:** correspondiente al último año.

Concepto	Beneficiario	Categoría	Ingreso anual de actividad
<b>Total</b>			

**IX - Otros establecimientos:**

Número	Provincia	N° de animales				
		Ovinos	Caprinos	Equinos	Equinos	Otros especies

**X - OTORGAS DE UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO:**

(OTORGAS: CARRERAS, RILES, CARRILES, APUNTES, CANALES, MADRUGAS, LUGAR DE SIEMBRA, etc.)

.....

El establecimiento se encuentra en el lote N° \_\_\_\_\_ de la Finca \_\_\_\_\_

En consecuencia del reglamento de la misma "Apuntamiento y Riego para riego" según los datos

oficiales que figuran en el mismo. Así como por el Decreto N° 10.000 del 2007 y el Decreto N° 10.000 del 2007

delegados a través de las inspecciones que considero necesarias a efectos de verificar la exactitud de los

datos de las inspecciones correspondientes en el presente plan.

Firma solicitante: \_\_\_\_\_ Firma conyugue: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Resalta con: \_\_\_\_\_

**MEJORA DE CREDITO**

**REFINANCIAMIENTO PARA APROVISIONAMIENTO DE AGUA**

SOLICITUD N° \_\_\_\_\_  
RECEPCION: \_\_\_\_\_

Los datos volcados en esta solicitud tienen carácter de **DECLARACION JURADA** y su falsedad conlleva delito, enmarcado en las normas emanadas del Código Penal.

**I - DATOS DEL SOLICITANTE:**

Apellido y Nombre / Razón Social: \_\_\_\_\_

Tipo y número de documento / C.U.I.T.: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

**DATOS DEL CONYUGUE:**

Apellido y nombre: \_\_\_\_\_

Tipo y número de documento: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

**II - DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

Apellido y nombre: \_\_\_\_\_

Tipo y número de documento: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Monto Solicitado: \_\_\_\_\_ \$

Las inversiones comprometidas en este crédito deberán realizarse en el término no mayor a los 90 días hábiles de otorgado el desembolso del mismo.

**III - Ubicación del establecimiento donde se realizará el plan propuesto.**

Nombre del establecimiento: \_\_\_\_\_

Superficie: \_\_\_\_\_ Has.

Provincia: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_

N° catastral de los lotes: \_\_\_\_\_

Personal ocupado en el establecimiento:

Permanente: \_\_\_\_\_

Temporal: \_\_\_\_\_

**IV - Actividades del establecimiento.**

Actividad	N° de animales actuales	Actividad	N° de animales actuales
Criar ovinos		Cabaña caprinos	
Criar bovinos		Yambo bovino	
Criar caprinos		Yambo ovino	
Cabaña ovina		Equinos	
Cabaña bovina		Otros:	

Producción de forraje para venta (has): \_\_\_\_\_

Superficie destinada a la actividad ganadera: \_\_\_\_\_ Has

**V - Plan propuesto.**

a) Describir el objeto de las inversiones a realizar (mencionando las mejoras que conlleve su realización en relación a la actividad ganadera actual).

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

b.2.1) ¿Con qué recursos hídricos cuenta para la obtención de agua de bebida? (describa el origen de la misma, calidad, cantidad aproximada y si su obtención es permanente o temporal)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



en un resumen detallado que explique los recursos de las materias:

**VI - Plan propuesto.**

a) Describir el objetivo de las inversiones a realizar<sup>1</sup> (indicando las mejoras que conlleve su realización en relación a la actividad ganadera actual).

1.- Si el espacio es insuficiente complete en el reverso de la hoja.

b) Describa las compras de animales a realizar:

Especie	Raza	Categoría	Cantidad	Preço (\$)

¿Cuándo estima realizar la compra?

¿Dónde prevé comprar los animales?

c) Carga animal

Carga en total	Carga potencial

d) Indique si realizará un manejo diferencial posterior a la inversión, con el fin de disminuir los riesgos ante un fenómeno climático adverso:

**VII-Egresos de la actividad,** en el año 0 registrar los gastos antes del crédito y en el año 1 los gastos e inversiones post crédito en pesos (\$).

Concepto	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Inversiones	\$	\$	\$	\$	\$
Gastos	\$	\$	\$	\$	\$
Total	\$	\$	\$	\$	\$

**VIII - Manejo.**

a) Manejo del Pastoreo

1.- Organización del pastoreo	SI / NO
1.1.- No lo organiza	
1.2.- Por observación visual de los potreros	
1.3.- A partir de una evaluación técnica del pastoreo realizada por un técnico	
1.4.- A partir de monitoreo de pastoreo realizada por un técnico.	
1.5.- Otro:	
2.- Realiza rotación de los potreros	
3.- Tiene pasturas implantadas	
3.1.- Superficie con pasturas implantadas	has.
4.- Posee máquinas	
4.1.- Superficie con máquinas	has.
5.- Realiza o compra forrajes: Compras	
5.1.- Fardos	Cant/año
5.2.- Otros:	Eg/año

Especie	Ovina	Otra:
1.- Injugar	SUNO	SUNO
1.1.- Pre-parto		
1.2.- Post-parto		
1.3.- Hacer PROCLARA		
2.- Servicio	SUNO	SUNO
2.4.- Realiza rotajo o descarte de vientres		
2.2.- Realiza rotación técnica de embriones: antes pre- servicio		
2.3.- Realiza control de gestación		
2.4.- Fecha de servicio:		
2.5.- Duración del servicio:	días	días
3.- Selección	SUNO	SUNO
3.1.- Sin selección		
3.2.- Selección visual solamente		
3.3.- Selección por calidad de lactación		
3.4.- Selección por peso corporal		
3.5.- Selección por peso de vellón en machos		
3.6.- Selección por peso de vellón en machos: jaca general		
3.7.- Otro criterio de selección:		
3.8.- Otro criterio de selección:		
4.- Sanidad/ control	SUNO	SUNO
4.1.- Ovinia		
4.2.- Ovinaria		
4.3.- Paja		
4.4.- Melitilajo		
4.5.- Brucellosis		

1.00. Muestre:

	%	%
5.- Inicialmente de producción		
5.1.- Seriado / Destete		
5.2.- Mortalidad de animales jóvenes (corderos, etc.)		
5.3.- Mortalidad de adultos		

1.- Indicar la especie de referencia, si la actividad principal y/o destino de la inversión no es la especie ovina.

**IX-Ingresos de la actividad,** en el año 0 registrar los ingresos antes del crédito y en el año 1 los ingresos estimados post crédito.

Concepto	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Lana	\$	\$	\$	\$	\$
Carne	\$	\$	\$	\$	\$
Fardos	\$	\$	\$	\$	\$
Otros (1)	\$	\$	\$	\$	\$
Total	\$	\$	\$	\$	\$

(1) Detallar otros ingresos:

**X-Ingresos extra prediales del solicitante y cónyuge:** correspondiente al último año.

Concepto	Solicitante	Cónyuge	Ingreso anual de ambos
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$
Total	\$	\$	\$

XI - Otros establecimientos.



de Salud, en la Jerarquía 7- Categoría 10, del Agrupamiento C, Clase I, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva de la Ley I N° 105.

Artículo 2°.- El agente mencionado en el Artículo anterior continuará cumpliendo funciones en la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, revistando en el cargo Agrupamiento C - Clase I - Grado I - Categoría 3, con 40 horas semanales de labor de la Ley I N° 105.

Artículo 3°.- Designase al agente CORRENDO, Juan Carlos (M.I. N° 16.810.803 - Clase 1964) para desempeñarse a cargo del Departamento Automotores de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud con los alcances del Decreto N° 97/87, subrogando la Jerarquía 7 - Categoría 10 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto.

Artículo 4°.- El agente mencionado en el Artículo anterior percibirá la diferencia salarial existente entre su categoría de revista cargo Agolpamiento C, Clase I, Grado V, Categoría 7 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva de la Ley I N° 105 y el cargo de Jefe Departamento Automotores de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, subrogando la Jerarquía 7 -Categoría con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, de la misma norma legal, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto.

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 74 - Programa 17 - Atención Médica Zona Sur - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Zona Sur, del Presupuesto para el año 2012.

**Dto. N° 789****28-05-12**

Artículo 1°.- Abonar a través del Servicio Administrativo de la Policía de la Provincia al Comisario Mayor (R) ANTICHIPAY, José Reimundo (M.I. N° 14.199.347 - Clase 1961), los haberes sustitutivos de licencias pendientes de usufructo, correspondientes a los períodos 2008, treinta (30) días; 2009, cuarenta (40) días y 2010, veinte (20) días parte proporcional.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará en la jurisdicción 20 - Ministerio de Gobierno y Justicia - SAF 21 - Policía de la Provincia del Chubut -Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Ejercicio 2012.-

**Dto. N° 973****10-07-12**

Artículo 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes, en los términos del Artículo 35°, Anexo I del

Decreto N° 2005/91, al agente Dulio Danilo MONTI (DNI. N° 25.138.233 - Clase 1976), cargo Oficial Superior Administrativo, Código 3-001 - Clase I, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo del Plantel Básico de la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble dependiente de la Subsecretaría de Gobierno del Ministerio de Gobierno y Justicia, a partir del día 10 de Diciembre de 2011 y mientras desempeñe sus funciones en el cargo para el que fuera proclamado por Resolución N° 18/11 del Tribunal Electoral Municipal de la ciudad de Rawson.

Artículo 2°.- El agente Dulio Danilo MONTI, reservará su cargo de revista por aplicación de los Artículos 14° y 20° de la Ley I N° 74.

**Dto. N° 1002****11-07-12**

Artículo 1°.- Abónense a las Empresas que se detallan en el Anexo I que forma parte del presente Decreto, los montos que en cada caso se detalla, en concepto del Expendio de Boletos Estudiantiles Universitarios beneficiados con el descuento del CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor de la tarifa plena a los destinos Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Rosario e Intermedias, que excedieron el cupo señalado en la Cláusula 4.1 del Convenio suscrito entre las partes el día 16 de diciembre de 2009, de acuerdo a la liquidación presentada por las mismas desde el 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2011.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTAY DOS MIL CIENTO SESENTAY CUATRO CON CUARENTAY NUEVE CENTAVOS (\$ 382.164,49) será imputado a la Jurisdicción 88 - Programa 21 - Actividad 1 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 9 - Fuente de Financiamiento 1.11 - Ejercicio 2012.-

**ANEXO I**

VIA BARILOCHE	\$ 2.610,00
Expreso Que Bus Vía TAC	\$ 330.881,43
DONOTTO	\$ 47.718,75
Transportadora Patagónica	\$ 954,31

**Dto. N° 1014****12-07-12**

Artículo 1°.- Incorporar a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2012, al señor BONICATTO, Bernardo Alejandro (M.I. N° 30.858.592 - Clase 1984) - función administrativa - Planta Transitoria en la Tesorería General de la Provincia, percibiendo una remuneración mensual por el cumplimiento de las mismas de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SEIS con NOVENTAY OCHO CENTAVOS (\$ 2.906,98).-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF 30 - Programa 26: Administración Financiera y Gerenciamiento - Actividad 2: Programación y Administración de Ingresos y Gastos.-

## RESOLUCIONES

### DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

#### Resolución N° 665/12

Rawson, 12 de Julio de 2012

VISTO:

El Código Fiscal – Ley XXIV N° 38; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 55° del Código Fiscal faculta a la Dirección General de Rentas a establecer los medios de pago habilitados para el cumplimiento de las obligaciones tributarias a cargo de los sujetos pasivos tributarios;

Que en tal sentido ya se ha implementado el sistema de pago electrónico mediante los servicios brindados por la Red Link, Banelco e Interbanking;

Que no obstante ello, y a los fines de cubrir las alternativas de pago en cada una de las dependencias y evitar el manejo de efectivo por razones de seguridad, se ha suscripto convenio con VISA ARGENTINA S.A. tendiente a implementar el servicio de pago mediante tarjeta de débito;

Que la opción de pago mencionada estará disponible en cada una de las dependencias para la cancelación de todos los tributos, sus accesorios y multas, cuya recaudación corresponde a la Dirección General de Rentas conforme lo establecido en el artículo 8° del Código Fiscal;

Que ello tiende a ordenar los medios de pago habilitados mejorando la calidad de la información en torno a la recaudación, y propendiendo al beneficio de todos los contribuyentes y responsables obligados al pago de tributos;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas en el Código Fiscal – Ley XXIV N° 38 y su reglamentación; y la Ley II N° 76, Título VI;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales de la Dirección General de Rentas;

POR ELLO:

El Director General de Rentas de la Provincia del Chubut

#### RESUELVE:

Artículo 1°.- Habilitase el Sistema de Pago mediante la utilización de tarjeta de débito en cualquiera de las dependencias de este organismo para la cancelación de tributos, sus accesorios y multas que como contribuyentes y/o responsables correspondan abonar.-

Artículo 2°.- El uso de la tarjeta de débito para la cancelación de obligaciones tributarias, se formalizará previa presentación de la identificación personal del titular de la tarjeta.-

Artículo 3°.- El pago se documentará a través de la emisión del ticket emitido por la terminal electrónica, conteniendo los datos necesarios para identificar la operación realizada.-

Artículo 4°.- El pago de las obligaciones será considerado efectuado en término cuando la fecha y el

horario consignado en el comprobante respectivo, acredite haberlo realizado antes de la finalización del día de vencimiento general fijado en el cronograma previsto en las normas vigentes de la obligación que corresponda.-

Artículo 5°.- El presente servicio quedará disponible en cada una de las dependencias en forma gradual, en función de las disponibilidades de las terminales electrónicas.-

Artículo 6°.- Regístrese, comuníquese a las Direcciones, dése al Boletín Oficial y cumplido archívese.-

Cr. PABLO ALEJANDRO OCA

I: 25/07/12 V: 31/07/12

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO

#### Res. N° 160

18-07-12

Artículo 1°.- Autorizar a los Subsecretarios de Gestión Presupuestaria y de Coordinación Financiera a realizar gastos de refrigerio.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 30- SAF 30 – Ministerio de Economía y Crédito Público – Programa 26 – Actividad 1- Partida 211.01- Fuente de Financiamiento 111, Ejercicio 2012.-

### MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

#### Res. N° II-151

20-07-12

Artículo 1°.- RECHAZAR el Recurso Jerárquico interpuesto subsidiariamente conforme Artículos 117 y 118 del Régimen Disciplinario Policial por el Sargento Jorge Osvaldo SISTERNA (D.N.I. N° 17.344.923 – Clase 1966) contra la Resolución N° 1006/06 DRH (B1. SA).

Artículo 2°.- CONFIRMAR en todas sus partes la Resolución N° 1006/06 DRH (B1 SA) por la que se lo sanciona con treinta y cinco (35) días de arresto, sin perjuicio del servicio, por infringir el Artículo 26 inciso 17° del Régimen Disciplinario Policial.

#### Res. N° II-152

20-07-12

Artículo 1°.- Dar de baja por renuncia en la Policía de la Provincia del Chubut - Ministerio de Gobierno y Justicia, conforme lo previsto por el Artículo 122° inciso c) de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico, al Cabo de Policía ARIAS, Bruno Sebastián (M.I. N° 31.914.593 – Clase 1985) a partir del 08 de febrero de 2012.

Artículo 2°.- Declarar vacante a partir de la fecha mencionada en el Artículo anterior el cargo de Cabo de la Agrupación Comando – Escalafón General de la Policía de la Provincia.

**Res. N° II-153 20-07-12**

Artículo 1º.- Dar de baja por renuncia en la Policía de la Provincia del Chubut - Ministerio de Gobierno y Justicia, conforme lo previsto por el Artículo 122º inciso c) de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico, al Agente de Policía VERGARA BRIONES, Teresa Alejandra (M.I. N° 26.727.039 – Clase 1978) a partir del 19 de enero de 2012.

Artículo 2º.- Declarar vacante a partir de la fecha mencionada en el Artículo anterior el cargo de Agente de la Agrupación Servicios – Escalafón Auxiliar de la Policía de la Provincia.

**Res. N° II-154 20-07-12**

Artículo 1º.- Dar de baja por renuncia en la Policía de la Provincia del Chubut - Ministerio de Gobierno y Justicia, conforme lo previsto por el Artículo 122º inciso c) de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico, al Cabo de Policía VAZQUEZ, Laura Hebe (M.I. N° 29.581.229 – Clase 1982) a partir del 15 de abril de 2012.

Artículo 2º.- Declarar vacante a partir de la fecha mencionada en el Artículo anterior el cargo de Cabo de la Agrupación Servicios – Escalafón Auxiliar de la Policía de la Provincia.

**Res. N° II-155 20-07-12**

Artículo 1º.- Dar de baja a partir del 16 de marzo de 2012, en virtud de lo normado por el Artículo 47º del Reglamento Orgánico de la Escuela de Cadetes de Policía (Decreto N° 47/78 modificado por Decreto N° 189/81), al Cadete de Primer Año PILQUINAO, Laura Noemí (M.I. N° 33.478.395 - Clase 1987).

**MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL**

**Res. N° IV-97 24-07-12**

Artículo 1º.- Designar a cargo del Departamento Tesorería de la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social, incluyendo la facultad del manejo de fondos, por los días 25 y 26 de julio de 2012, a la agente Marisa Laura ALMADA (M.I. N° 18.644.353 – Clase 1967) cargo Jefe de División Caja Chica y Fondo Permanente – Categoría 12 – Clase III – Agrupamiento Personal Jerárquico de la Ley I N° 74, dependiente del Departamento Tesorería de la Dirección General de Administración - Ministerio de la Familia y Promoción Social, no importando diferencia salarial alguna conforme lo establecido en el Artículo 105º Ley I N° 74, reglamentado por el Decreto N° 116/82.

Artículo 2º.- Abonar a la agente Marisa Laura ALMADA (M.I. N° 18.644.353 – Clase 1967) la bonificación especial remunerativa no bonificable, por su desempeño efectivo a cargo del citado Departamento Tesorería.

Artículo 3º.- Descontar a la Señora Tesorera de la Dirección General de Administración del Ministerio de la

Familia y Promoción Social, Mónica Beatriz FUENTEALBA (M.I. N° 13.988.499 – Clase 1961) la bonificación citada precedentemente, por el período de su ausencia.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Res. N° XIII-219 24-07-12**

Artículo 1º.- APROBAR lo actuado con relación a la afectación de doce (12) horas cátedra de Nivel Polimodal, al Profesor TABORDA, Abel Angel (M.I. N° 16.160.277 – Clase 1963), las cuales fueron utilizadas para la extensión horaria en su cargo de Director de la Escuela N° 7.706 de la localidad de Piedra Parada, desde el 01 de enero de 2012 y hasta el 20 de marzo de 2012.

**Res. N° 310 04-07-12**

Artículo 1º.- Emitir los listados definitivos de aspirantes al Concurso de Ascenso, comprendidos en la Resolución XIII N° 403/11 (Nivel Inicial y Primario).

Artículo 2º.- Emitir los listados definitivos de los cargos vacantes a cubrir por los docentes.

Artículo 3º.- Designar al Jurado elegido para la prueba de oposición de Nivel Inicial, de conformidad a lo establecido en el artículo 9º de la Ley VIII N° 94, conforme con el detalle consignado en el Anexo III, que forma parte integrante de la presente.-

Artículo 4º.- Designar al Jurado elegido para la prueba de oposición de Nivel Primario, de conformidad a lo establecido en el artículo 9º de la Ley VIII N° 94, conforme con el detalle consignado en el Anexo IV, que forma parte integrante de la presente.

**ANEXO III**

JURADO LEY VIII N° 94

NIVEL INICIAL

REGIÓN I Isabel Fassa

REGION II Valeria Mendioroz

REGION III Olga Naztovich

REGION IV Alma López

REGION V Estela Pérez

REGION VI Graciela Flagel

REPRESENTANTE MINISTERIO EDUCACION

Prof. Tina Vega

**ANEXO IV**

JURADO LEY VIII N° 94

NIVEL PRIMARIO

REGION I Lidia Portalez

REGION II Stella Colazzo

REGION III María Ofelia Piombi

REGION IV María Elena Dans

REGION V Silvia Thomas

REGION VI Fernanda Herrera

ARTISTICA Adrián Pandolfo

Silvia Tonin

EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES Lic. Alicia González  
Lic. Liliana Colla  
REPRESENTANTE MINISTERIO EDUCACION  
Guillermo Edsberg

---

### DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

#### Res. Nº 684 16-06-12

Artículo 1º.- Autorizar al contribuyente Camuzzi Gas del Sur S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el Nº 901-987123-7 - CUIT Nº 30-65786442-7, con domicilio en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 240, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cómputo de Pesos Cuatrocientos Un Mil Novecientos Noventa y Cuatro con Sesenta y Nueve Centavos (\$ 401.994,69) en la posición Agosto de 2012 en concepto de percepciones en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos efectuadas por el agente de percepción Transportadora Gas del Sur S.A. no deducidas oportunamente.-

I: 31-07-12 V: 06-08-12

---

## DISPOSICION

### SUBSECRETARIA DE REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL

#### Disposición Nº 185/12

Rawson, 18 de Julio de 2012

VISTO:

El Expediente Nº 000917/12- MAyCDS, la Ley Nacional Nº 24.051 y la Ley XI Nº 35; y

CONSIDERANDO:

Que la Autoridad de Aplicación de la Ley XI Nº 35 conforme lo establecido en el Artículo 99º es el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable;

Que el Título VI "De los Residuos Peligrosos" del Libro II de la Ley XI Nº 35, establece requerimientos vinculados a la gestión de residuos peligrosos;

Que el Artículo 66º de la mencionada Ley establece que la provincia adhiere a los términos de la Ley Nacional Nº 24.051 que regula a nivel nacional la generación, manipulación, transporte y disposición final de residuos peligrosos, la que tendrá vigencia en todo el territorio provincial;

Que de las inspecciones que lleva a cabo el personal dependiente de esta Subsecretaría de Regulación y Control del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, surge que existen distintas formas de almacenamiento de residuos peligrosos, unas que técnicamente pueden calificarse como adecuadas y otras en las que la falta de acondicionamiento podrían

generar focos de contaminación;

Que resulta necesario establecer un mecanismo sistemático para el almacenamiento transitorio de residuos peligrosos, sin incluir los residuos patogénicos en la jurisdicción de la Provincia de Chubut;

Que existen antecedentes normativos similares, como la Resolución Nº 592/00 de la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires, en la actualidad Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable;

Que la Dirección General de Asesoría Legal y Normativa Ambiental ha tomado intervención en el presente trámite;

POR ELLO:

La Señora Subsecretaria de Regulación y Control Ambiental

#### DISPONE:

Artículo 1º.- Todo establecimiento que almacene en sus propias instalaciones residuos peligrosos generados por la actividad de dicho establecimiento, sin incluir los residuos patogénicos, deberá cumplir con los requisitos técnicos que se desagregan en los artículos subsiguientes, en un plazo no mayor de CIENTO OCHENTA (180) días contados a partir de la fecha de la presente.

Artículo 2º.- El sector destinado al acopio temporal de los residuos peligrosos deberá cumplir con las siguientes condiciones:

a) Deberá estar suficientemente separado de líneas municipales o ejes divisorios de predios en razón del riesgo que presenten.

b) Deberá hallarse separado de otras áreas de usos diferentes, con distancias adecuadas según el riesgo que presenten dichos residuos.

c) Deberá contar con piso impermeable (concreto pintado con epoxy o similar).

d) Deberá contar con un sistema de recolección y concentración de posibles derrames, que no permita vinculación alguna con desagües pluviales o cloacales. Dicha contención secundaria deberá poseer un volumen equivalente al CIENTO DIEZ POR CIENTO (110%) del volumen del contenedor instalado en dicho sector o equivalente al CIENTO CINCUENTA POR CIENTO (150%) del volumen del contenedor más grande en caso de contenciones compartidas.

e) Deberá contar con todos los sistemas necesarios para la protección contra incendios, acorde a la carga de fuego del sector.

f) Deberá estar provisto con techo.

g) Los residuos deberán acopiarse en recipientes debidamente rotulados con la corriente residual que contienen. Dichas etiquetas deberán ser legibles y mantenerse en buenas condiciones.

h) Los residuos deberán segregarse de acuerdo a su compatibilidad química.

i) Los recipientes a emplear deberán ser adecuados para los residuos a acopiar, de forma tal que garanticen su hermeticidad/estanqueidad.

j) Deberá poseer acceso restringido y estar debidamente identificado con cartelera que indique que en dicho sector se acopian residuos con características

peligrosas.

Artículo 3°.- Toda infracción a la presente Disposición será reprimida por la autoridad de aplicación con las siguientes sanciones, que podrán ser acumulativas:

- a) Apercibimiento;
- b) Multa de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000) – hasta CIEN (100) veces ese valor;
- c) Suspensión de la inscripción en el Registro Provincial de Generadores y Operadores de Sustancias Peligrosas, de TREINTA (30) días hasta UN (1) año;
- d) Cancelación de la inscripción en el Registro Provincial de Generadores y Operadores de Sustancias Peligrosas.

Estas sanciones se aplicarán con prescindencia de la responsabilidad civil o penal que pudiere imputarse al infractor.

La suspensión o cancelación de la inscripción en el Registro, implicará el cese de las actividades y la clausura del establecimiento o local.

Artículo 4°.- La presente Disposición será refrendada por la Señora Directora General Comarca Virch-Península Valdés, Meseta Central y Los Andes, y por el Señor Director General de la Comarca Senguer- San Jorge.-

Artículo 5°.- Regístrese, notifíquese por la Dirección de Registros y Sistemas de Información Ambiental a todos los inscriptos en Registro Provincial de Generadores y Operadores de Sustancias Peligrosas, dése al Boletín Oficial para su publicación y cumplido, ARCHÍVESE.-

Lic. MIRIAM LOPEZ ARRUJA  
Lic. MARIA PIA DI NANNO  
Lic. LEONARDO MINGHINELLI

## REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

### SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

#### DIRECCION DE PUBLICIDAD

##### REGISTRO N° 56345

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/03/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1531-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO APERTURA SESIONES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/03/2012

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36.-

MONTO DEL CONTRATO: \$7.776,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

##### REGISTRO N° 56452

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/03/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 419-SIP-2011 – 128-AVP-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 49/11 – DEMARCACION HORIZONTAL RUTA PCIAL. N° 7 – RAWSON

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/01/2012

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32,40.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

##### REGISTRO N° 56514

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/03/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1054-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO XXXII FIESTA NACIONAL DEL SALMON

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 03/02/2012

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 26.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.990,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

##### REGISTRO N° 56539

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/01/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/03/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 705-SPG-2012 – 252-AVP-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/12 – ADQUISICION CUBIERTAS NUEVAS PARA CENTRAL Y JEFATURAS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 25-26-27-30/01/2012

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.520,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

##### REGISTRO N° 56544

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/02/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/03/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 966-SPG-2012 – 214-IPA-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DELAGUA  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 01/12 – AMPLIACION RED DE RIEGO Y LIMPIEZA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 05 PUB. 04-05-06-07-08/02/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$ 88.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.160,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56800**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/03/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6119-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO PROGRAMA INVIERNO FOX SPORT  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA LMT PRODUCCIONES S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – SEPTIEMBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS 18 HS. POR CANAL FOX SPORT DE CAPITAL FEDERAL  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 24.200,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56801**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/03/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5678-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION 101.1  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – OCTUBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56802**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/03/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6446-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION 101.1  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – NOVIEMBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56803**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/03/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3483-SIP-2011 – 1915-IPV-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES- PROGRAMA TOUR PATAGONICO ADVENTURE  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ZINCRO PRODUCCIONES  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JUNIO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 4 DE LA CIUDAD DE ESQUEL - CHUBUT  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56804**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/03/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5184-SIP-2011 – 2994-IPV-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION 101.1  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – SEPTIEMBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56805**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/03/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4517-SIP-2011 – 2742-IPV-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION 101.1  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE  
 –AGOSTO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LUNES A DOMINGO  
 EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56806**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
 06/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/03/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4127-SIP-2011 –  
 2255-IPV-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-  
 VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-  
 BANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
 GUBERNAMENTALES-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION 101.1  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE  
 –JULIO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LUNES A DOMINGO  
 EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56807**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
 05/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/03/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3478-SIP-2011 –  
 1920-IPV-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-  
 VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-  
 BANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
 GUBERNAMENTALES-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION 101.1  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE  
 –JUNIO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LUNES A DOMINGO  
 EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56808**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
 09/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/03/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5992-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA  
 DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO  
 SEMANARIO LA UNION-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EMPRENDIMIENTOS  
 RAWSON S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.  
 OCTUBRE/2011

UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56809**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/  
 12/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/03/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 541-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA  
 DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO MENSAJE NA-  
 VIDEÑO DEL GOBERNADOR  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNA-  
 DA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
 24/12/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 97.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.760,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56810**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/  
 01/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/03/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 494-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA  
 DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA  
 – RECONOCIMIENTO A BRIGADISTAS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNA-  
 DA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
 19/01/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 97.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.760,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56811**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/  
 01/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/03/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 495-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA  
 DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA  
 – DESENDEUDAMIENTO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNA-  
 DA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
 22/01/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 97.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.760,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56812**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/  
 01/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/03/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 496-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA - RIEGO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 24/01/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 97.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.760,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56813**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/01/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/03/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 480-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA - ASISTENCIA POBLADORES DE LA MESETA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 25/01/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 97.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.760,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56814**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/03/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 676-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ENERO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW, RAWSON, PTO. MADRYN Y COMODORO RIVADAVIA  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.800,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56815**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/03/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 675-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ENERO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR LA SINTONIA DE SUPERCANAL EN LA CIUDAD COMODORO RIVADAVIA  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.300,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56816**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/03/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 673-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ENERO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 18 A 24 HS. POR LA SINTONIA DE SUPERCANAL EN LA CIUDAD PTO. MADRYN - CHUBUT  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.300,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56817**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/03/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 674-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ENERO/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 18 A 24 HS. POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LA CIUDAD TRELEW Y RAWSON-CHUBUT  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.600,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56818**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/03/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 337-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO ESQUEL

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE  
– ENERO/2012  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56819**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4337-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JUNIO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56820**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4382-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JULIO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56821**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4600-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – AGOSTO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56822**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5324-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – SEPTIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56823**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6061-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – OCTUBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56824**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4887-SIP-2011 – 2826-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONSTRUCCION 294 VIVIENDAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 31/08/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 39 - \$ 27.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.318,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56825**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6167-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SE-

GURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. OCTUBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.200,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56826**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6831-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA DESAFIOS TV  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PrensA Y PUBLICIDAD  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – DICIEMBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES 08 HS. Y LUNES 07 HS. POR CANAL MAGAZINE DE CAPITAL FEDERAL  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56827**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6424-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA DESAFIOS TV  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PrensA Y PUBLICIDAD  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – NOVIEMBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES 08 HS. Y LUNES 07 HS. POR CANAL MAGAZINE DE CAPITAL FEDERAL  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56828**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/11/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6427-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO – PERIODICO EL MENSAJERO AVISO PESCA Y PIN-

GUINOS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL MENSAJERO PERIODICO TURISTICO  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 22 Y 28/11/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.337,15.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56829**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/12/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6957-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO – PERIODICO EL MENSAJERO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL MENSAJERO PERIODICO TURISTICO  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/05/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.911,75.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56830**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6405-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA TODO VIAJES – AVISO PESCA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL MENSAJERO PERIODICO TURISTICO  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. NOVIEMBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.464,50.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56831**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6904-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO NUESTRA VOZ  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUESTRA VOZ  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. DICIEMBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56832**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6407-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO – AVISO PESCA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA TURISMO  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. NOVIEMBRE – DICIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 13.260,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56833**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6903-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. DICIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.900,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56834**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/12/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7026-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 09/11 – PFE. ESCUELA GRAL. JUAN LAVALLE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 14/12/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 88.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.056,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56835**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6955-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO EL DEPORTIVO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA

DA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. DICIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56836**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/10/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5944-SIP-2011 – 3530-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 99/11 – READEC. DE ESTACIONES ELEVADORAS DE CLOACAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 12 Y 13/10/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 4 - \$ 88.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.112,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56837**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5720-SIP-2011 – 3518-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 65/11- RIEGO BOULEVARD TRELEW  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 23/09/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 4 - \$ 88.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.056,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56838**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/10/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5946-SIP-2011 – 3528-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 100-101-102-103/11- PROYECTO Y CONSTRUCCION VIVIENDAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA

DA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.  
08-09/10/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 5 - \$ 88.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.640,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56839**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/  
09/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5902-SIP-2011 –  
3658-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-  
VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-  
BANO  
OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION Y PRO-  
RROGA LIC. PCA. N° 65/11 RIEGO EN BVD. –  
TRELEW  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNA-  
DA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
30/09/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 5 - \$ 88.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.320,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56840**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/  
10/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6218-SIP-2011 –  
3669-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-  
VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-  
BANO  
OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC.  
PCA. N° 70/11  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.  
16 Y 17/10/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 32,40.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.749,60.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56841**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/  
10/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6150-SIP-2011 –  
3671-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-  
VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-  
BANO  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 104/11 –  
AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE – GAIMAN  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.  
18 Y 19/10/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 32,40.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.749,60.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56842**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/  
08/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4814-SIP-2011 –  
2837-IPV-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-  
VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO UR-  
BANO  
OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC.  
PCA. N° 61/11 – CONSTRUCCION BOULEVARD  
RAWSON - TRELEW  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.  
05 Y 06/08/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 32,40.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.749,60.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56843**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/  
01/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 416-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA  
DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INDICE METEO-  
ROLOGICO DE PELIGRO DE INCENDIOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB.  
05-06-10/01/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$ 32,40.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.332,80.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56844**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/  
01/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 417-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA  
DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATO-  
RIA CONSULTA PUBLICA OBRAS CATARATA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.  
05-06/01/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 32,40.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.332,80.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56845**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/01/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 418-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONSULTA PUBLICA OBRAS LOS ALERCES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 05-06/01/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 32,40.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.332,80.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56846**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/01/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 412-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – RECONOCIMIENTOS BRIGADISTAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 20/01/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.776,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56847**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/01/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 414-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – RIEGO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 23/01/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.776,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56848**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/01/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 425-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMARCA

ANDINA ENCUENTRO SOLIDARIO ARCO IRIS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 14/01/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.776,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56849**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/01/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 413-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DIA – DESENDEUDAMIENTO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 22/01/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.776,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56850**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/12/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 256-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PREVENCION DE INCENDIOS – FOSFORO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 17/12/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.776,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56851**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/01/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 415-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO II FIESTA PROVINCIAL DEL GATO Y LA MANCHA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/01/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$ 32,40.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.110,40.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56852**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/11/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6887-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ANUARIO ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE MERINO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCA ECO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. NOVIEMBRE/2011

UNIDAD DE FACTURA: ///.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.146,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56853**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6696-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 340,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56854**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6680-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56855**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6953-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-

TO CULTURA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. DICIEMBRE/2011

UNIDAD DE FACTURA: ///.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56856**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6599-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 05/11-CONTRATACIONES SERVICIO DE VIGILANCIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 01-02-03/11/2011

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.640,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56857**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1393-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - FEBRERO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56858**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1751-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56859**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2882-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56860**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4275-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56861**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6166-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. OCTUBRE/2011

UNIDAD DE FACTURA: ///.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56862**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6700-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – NOVIEMBRE/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56863**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6672-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – NOVIEMBRE/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.700,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56864**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4321-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE TRELEW

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56865**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4593-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE TRELEW

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – AGOSTO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56866**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5316-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE TRELEW  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – SEPTIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56867**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4388-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE TRELEW  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JULIO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56868**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4329-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE TRELEW  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JUNIO/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56869**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6054-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE TRELEW  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – OCTUBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56870**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/12/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2011  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 014-SIP-2012 – 128-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 49/11-DEMARCAACION HORIZONTAL RUTA PCIAL. N° 7 - RAWSON  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 19/12/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 37,57.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 751,40.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56871**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/01/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6474-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NUESTRAS MAÑANAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – NOVIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56872**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7013-SIP-2011 – 049-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO SOBRESTANTE B – JEFATURA ZONA NO-

ROESTE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.  
02-05/12/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56873**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6435-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: TC ROQUEPERENSE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ZINCRO PRODUCCIONES  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – NOVIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES 19 HS. Y MARTES 14 HS.- POR AMERICA SPORTS DE CAPITAL FEDERAL  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.520,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56874**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6338-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BAGÑATO.92  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA GEMINIS  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – NOVIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 13 HS. POR FM MADRYN DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN – CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56875**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6821-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BAGÑATO.92  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA GEMINIS  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – DICIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 13 HS. POR FM MADRYN

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56876**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6812-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA MANANTIAL DE VIDA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – DICIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM MANANTIAL DE VIDA DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56877**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6187-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LAGACETA DEL VALLE  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. NOVIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.900,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56878**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6473-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MUCHO MAS QUE JUBILADOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 09 A 10 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56879**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/

11/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6838-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO PROGRAMA TC ROQUEPERENSE  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ZINCRO PRODUCCIONES  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – DICIEMBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES 19 HS.- MARTES 14 HS.- POR AMERICA SPORT DE CAPITAL FEDERAL  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56880**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6169-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. OCTUBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.336,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56881**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/12/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6891-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOC. MED. PEDIATRAS Y GENERALISTAS – D. LA VOZ DEL INTERIOR – CBA.  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA 1810 COMUNICACIÓN S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 04-05/12/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 2 - \$ 4.314,86.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 34.518,88.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56882**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/12/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6893-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOC. MED. PEDIATRAS Y GENERALISTAS – DIARIO EPOCA – CORRIENTES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA 1810 COMUNICACIÓN S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 04/12/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 384,78.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.617,36.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56883**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6410-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO CAMPEONES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA CAMPEONES ALCAI S.R.L.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – NOVIEMBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS 17 HS.- Y DOMINGO 08 A 14 HS.- POR RADIO RIVADAVIA DE CAPITAL FEDERAL  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56884**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6828-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO CAMPEONES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA CAMPEONES ALCAI S.R.L.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – DICIEMBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS 14 A 17 HS.- Y DOMINGO 08 A 14 HS.- POR RADIO RIVADAVIA DE CAPITAL FEDERAL  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56885**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6775-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA UNA BUENA MAÑANA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA CAMPEO-

NES ALCAI S.R.L.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE  
 – DICIEMBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-  
 NES DE 09 A 13 HS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56886**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
 11/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6829-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA  
 DE INFORMACION PUBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA  
 TURISMO MESA DE CAMPEONES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA CAMPEO-  
 NES ALCAI S.R.L.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE  
 – DICIEMBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS LUNES 21 HS.-  
 MIERCOLES 15 HS.- JUEVES 03 HS.- SABADOS  
 21 HS.- Y DOMINGO 04 HS.- POR EL GARAGE  
 TV DE CAPITAL FEDERAL  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56887**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
 11/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6411-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA  
 DE INFORMACION PUBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA  
 TURISMO MESA DE CAMPEONES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA CAMPEO-  
 NES ALCAI S.R.L.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE  
 – NOVIEMBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS LUNES 21 HS.-  
 MIERCOLES 15 HS.- JUEVES 03 HS.- SABADOS  
 21 HS.- Y DOMINGO 04 HS.- POR EL GARAGE  
 TV DE CAPITAL FEDERAL  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56888**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
 11/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6776-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA  
 DE INFORMACION PUBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA  
 DEPORTIVO MICROS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 425 FM TROPICAL

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE  
 – DICIEMBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-  
 NES DE 09:30 A 09:45 HS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56889**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
 11/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6777-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA  
 DE INFORMACION PUBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
 GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 425 FM TROPICAL  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE  
 – DICIEMBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-  
 MINGO EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56890**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
 11/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6781-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRE-  
 TARIA DE INFORMACION PUBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
 GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE  
 – DICIEMBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-  
 MINGO EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56891**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 30/11/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6780-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA  
 DE INFORMACION PUBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA:  
 PANORAMA 104  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA EN-  
 GAÑO  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:  
 JINGLE – DICIEMBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-  
 NES DE 12 A 13 HS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56892**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6304-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO C + CULTURA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. NOVIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56893**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/04/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2494-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL – DIFERENCIA OP N° 34347  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. NOVIEMBRE/2010  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.928,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56894**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/04/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2495-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL – DIFERENCIA OP N° 34347  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. DICIEMBRE/2010  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56895**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6610-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/11 –

ADQUISICION DE 2 CAMIONETAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 01-02-03/11/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 37,57  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.254,20.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56896**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7066-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PRIVADA N° 01/11 -PFE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/11/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 880,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56897**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6279-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA SOLO TC – AVISO PESCA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. NOVIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.222,22.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56898**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6902-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. DICIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56899**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5785-SIP-2011 – 2995-IPV-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – SEPTIEMBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM DEL SOL EN LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56900**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4519-SIP-2011 – 2743-IPV-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – AGOSTO/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM DEL SOL EN LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56901**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/11/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6934-SIP-2011 – 048-AVP-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO CARGO SOBRESTANTE C JEFATURA NOROESTE  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 25 Y 28/11/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 32,40.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.425,60.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56903**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6738-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. NOVIEMBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.916,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56904**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6170-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. OCTUBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.123,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56905**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/11/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6997-SIP-2011 – 045-AVP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: AYUDANTE DE 1º DPTO. PUENTES – DIRECCION DE CONSERVACION  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 24-25/11/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 32,40  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.425,60.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56906**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6980-SIP-2011 – 048-AVP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO DE SOBRESTANTE C CLASE VIII JAFATURA NO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/12/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 32,40  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 777,60.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56907**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6231-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO DIARIO OLE – SUPLEMENTO TOP RACE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ASROC S.A. – REVISTA CORSA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 06/09/2011  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56908**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/12/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7027-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 09/11 – PFE. ESCUELA GRAL. JUAN LAVALLE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 14/12/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 251,68.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.060,48.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56909**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6617-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA MEDICOS GENERALISTAS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 17/11/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 5 - \$ 251,68.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.775,20.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56910**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6578-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 08/11 – PFE. PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/11/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12- \$ 251,68.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.060,48.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56911**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6614-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 07/11 – PFE. PROYECTO – EDUCACION RURAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/11/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12- \$ 251,68.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.060,48.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56912**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6913-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/11 – REPARACION TORRE DE CANAL 7  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/11/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 15 - \$ 251,68.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.100,68.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56913**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/09/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5437-SIP-2011 – 676-DGSP-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 20/11 – ADQUISICION DE CABLE 300 MM - TELSEN  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 05 Y 06/09/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 32,40.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.332,80.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56914**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6377-SIP-2011 – 675-DGSP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 23/11 – ADQUISICION MINICARGADORA Y ADITAMENTOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 01 Y 02/11/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 32,40.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.527,20.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56915**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7065-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CORSA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. DICIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: ///.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56916**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6601-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 05/11 – CONTRATACION SERVICIO DE VIGILANCIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB.

01-02-03/11/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32,40.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.944,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56917**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5584-SIP-2011 – 122-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – OCTUBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56918**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5589-SIP-2011 – 122-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – OCTUBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56919**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7012-SIP-2011 – 049-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO SOBRESTANTE B JEFATURA ZONA NOROESTE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 02-05/12/2011

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 32,40  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.425,60.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56920**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6718-SIP-2011 – 074-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 45/11 – PAVIMENTACION PISTA ATERRIZAJE – COMODORO RIVADAVIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 18/11/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 32,40  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 538,20.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56921**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6752-SIP-2011 – 043-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 47/11 – CONTRATACION SERVICIO DE MAESTRANZA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 10-14-15/11/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32,40  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.944,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56922**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6749-SIP-2011 – 1213-IPA-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA  
OBJETO DEL CONTRATO: 2º PRORROGA LIC. PCA. N° 05/11  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 11-14-15/11/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 15 - \$ 32,40  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.916,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56923**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/12/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 012-SIP-2012 – 128-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 49/11 DEMARCACION HORIZONTAL RUTA PCIAL. N° 7 RAWSON  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 19/12/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32,40  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56925**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6725-SIP-2011 – 042-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 48/11 – RUTA PCIAL. N° 1 – DPTO. ESCALANTE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 18/11/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32,40  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56926**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6881-SIP-2011 – 044-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 43/11 – TERRAPLENES ENRIPIADOS – CUSHAMEN  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 18/11/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32,40  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56927**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/11/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6728-SIP-2011 – 047-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO – OCFICINISTA C – JEFATURA ZONA SUR  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 21-22-29/11/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32,40  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.944,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56928**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6684-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: L.R.F. 425 – FM TROPICAL  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – NOVIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 680,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56929**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6681-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS  
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – NOVIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM DEL SOL EN LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 640,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56930**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6541-SIP-2011 – 125-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION

DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALE S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – NOVIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56931**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5592-SIP-2011 – 122-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS – PROGRAMA AMANECIENDO EN TANGO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – OCTUBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 07 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56932**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6547-SIP-2011 – 125-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS – PROGRAMA AMANECIENDO EN TANGO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – NOVIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 07 HS.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56933**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5582-SIP-2011 – 122-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE

RUTAS Y CAMINOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – OCTUBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56934**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6552-SIP-2011 – 125-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – NOVIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM SOL DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56935**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/12/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 016-SIP-2012 – 128-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. N° 49/11 – DEMARCAACION HORIZONTAL RUTA PCIAL. N° 7 RAWSON  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 19/12/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 27.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 540,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56936**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6800-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO FUTBOL MADRYN  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L.-MADRYN TV

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – DICIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS LUNES Y DOMINGO DE 14 A 15 HS.- POR MADRYN TV  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56937**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/01/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 402-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO BUSQUEDA LABORAL PROGRAMADOR JAVA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 20/01/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 3 - \$ 88.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 528,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56938**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/01/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 408-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMUNICADO TESORERIA GENERAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 05-06-07/01/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 3 - \$ 88.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56939**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/01/2012  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 401-SPG-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO BUSQUEDA LABORAL SUPERVISOR EDUCACION SECUNDARIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 19/01/2012  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 3 - \$ 88.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 528,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56940**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/

01/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 410-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO II FIESTA PROVINCIAL DEL GATO Y LA MANCHA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
 05/01/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 88.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.640,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56941**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/01/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 409-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO VI FIESTA PROVINCIAL DEL SALMON DEL PACIFICO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
 07/01/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 88.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.640,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56942**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/01/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 406-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO X FIESTA REGIONAL DE LA SEÑLADA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
 13/01/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 88.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.904,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56943**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/09/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5408-SIP-2011 - 3535-IPV-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA.

N° 65/11 - RIEGO EN BVD. LA PLATA TRELEW  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.  
 10 Y 11/09/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 4 - \$ 88.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.112,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56944**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/01/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 407-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SALUTACION 58 ANIVERSARIO DIARIO JORNADA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
 09/01/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 8 - \$ 97.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.880,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56945**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/01/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 404-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO XXVII FIESTA NACIONAL DE LA ESQUILA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
 12/01/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 88.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.904,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56946**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/01/2012  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 399-SPG-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA FERIAS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
 19/01/2012  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 97.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.492,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56947**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/01/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/02/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 400-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ENCUENTRO ARTESANOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 18/01/2012

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 88.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.904,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56948**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/01/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/02/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 403-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMARCA ANDINA ENCUENTRO SOLIDARIO ARCO IRIS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 14/01/2012

UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 97.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.760,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56950**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/02/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6832-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO PROGRAMA: FIN DE SEMANA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – DICIEMBRE/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES DE 20:30 A 21 HS. POR AMERICA SPORT DE CAPITAL FEDERAL

MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.100,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56951**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/10/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/02/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6375-SIP-2011 – 674-DGSP-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DEL SERVICIOS PUBLICOS

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 23/11-ADQUISICION MINICARGADORA Y ADITAMENTOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.

01/11/2011

UNIDAD DE FACTURA: 4 X 13 - \$ 251,68

MONTO DEL CONTRATO: \$ 13.087,36

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56952**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6542-SIP-2011 – 125-AVP-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE

– NOVIEMBRE/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL CHUBUT

DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56953**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6861-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO LOS DIARIOS EN LA PUERTA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE

– DICIEMBRE/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS Y DOMINGO DE 05 A 07 HS. - POR RADIO DEL PLATA DE CAPITAL FEDERAL

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56954**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6520-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO TIEMPO LIBRE

IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE  
– NOVIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 8 DE  
LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA BUENOS AIRES  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56955**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6833-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA  
DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA  
TURISMO – PROGRAMA: TIEMPO LIBRE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y  
PUBLICIDAD  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE  
– DICIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 8 DE  
LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA BUENOS AIRES  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56956**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/  
12/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7014-SIP-2011 – 072-  
AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION  
DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 51/11  
– ADQUISICION CEMENTO PORTLAND -  
TREVELIN  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB.  
05-06-07/12/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32,40.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.944,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56957**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/  
12/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6982-SIP-2011 – 048-  
AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION  
DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCUR-  
SO INGRESO CARGO SOBRESTANTE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
02/12/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 32,40.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 712,80.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56958**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/  
12/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6984-SIP-2011 – 046-  
AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION  
DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCUR-  
SO OFICINISTA CLASE “A” – ZONA NO-  
ROESTE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
02/12/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32,40.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56959**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/  
11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6988-SIP-2011 – 045-  
AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION  
DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCUR-  
SO AYUDANTE DE 1ª - DPTO. PUENTES – DIREC-  
CION DE CONSERVACION  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
01/12/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 32,40.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 712,80.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56960**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/  
11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6932-SIP-2011 – 048-  
AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION  
DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCUR-  
SO CARGO SOBRESTANTE “C” CLASE VIII – JE-  
FATURANORESTE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.  
25-28/11/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 32,40.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.555,20.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56961**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5346-SIP-2011 – 121-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – SEPTIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56962**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/12/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6892-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA MED. PEDRIATRAS Y GENERALISTAS – DIARIO LA VOZ DEL INTERIOR – CBA.  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA 1810 COMUNICACIÓN S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 03/12/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 2 - \$ 3.343,23.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 13.372,92.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56963**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/12/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6890-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA MED. PEDRIATRAS Y GENERALISTAS – DIARIO EPOCA - CORRIENTES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA 1810 COMUNICACIÓN S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 03-05/12/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 222,65.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.343,60.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56964**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6882-SIP-2011 – 074-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 45/11 – PAVIMENTACION PISTA ATERRIZAJE – COMODORO RIVADAVIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 18/11/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 37,57.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 751,40.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56965**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6876-SIP-2011 – 044-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 43/11 – TERRAPLENES Y ENRIPIADOS – CUSHAMEN  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 18/11/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 37,57.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 751,40.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56966**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6721-SIP-2011 – 042-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 48/11 – RUTA PCIAL. N° 1 – DPTO. ESCALANTE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 18/11/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 37,57.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 751,40.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56967**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6870-SIP-2011 – 073-AVP-2012  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION

DE VIALIDAD PROVINCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA.  
 N° 46/11 – ILUMINACION CAMINO – DPTO.  
 ESCALANTE  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL  
 PATAGONICO S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
 18/11/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 37,57.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 601,12.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56968**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/  
 12/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7019-SIP-2011 – 072-  
 AVP-2012  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION  
 DE VIALIDAD PROVINCIAL  
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 51/11 –  
 ADQUISICION CEMENTO PORTLAND - TREVELIN  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL  
 PATAGONICO S.A.  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB.  
 05-06-07/12/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 37,57.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.254,20.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56969**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
 11/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6785-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA  
 DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
 GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE  
 – DICIEMBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-  
 MINGO EN HORARIO ROTATIVO  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56970**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
 11/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6784-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA  
 DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA  
 ESTA BOCA ES MIA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE  
 – DICIEMBRE/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-  
 NES DE 07 A 10 HS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56971**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
 11/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6783-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA  
 DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA  
 LA REVUELTA  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE  
 – DICIEMBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-  
 NES DE 10 A 13 HS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56972**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
 11/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6782-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA  
 DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA  
 TRASNOCHE VINILO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE  
 – DICIEMBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-  
 NES DE 00 A 06 HS.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56973**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
 11/2011  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6786-SIP-2011  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA  
 DE INFORMACION PÚBLICA  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS  
 GUBERNAMENTALES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE  
 – DICIEMBRE/2011  
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-  
 MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56974**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/

11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6798-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO: PASION AURINEGRA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – DICIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS JUEVES 00 HS Y DOMINGO 21 HS.- POR MADRYN TV.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56975**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6797-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO: DXTV  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – DICIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MARTES DE 22 A 23 HS. REPITE DIAS MIERCOLES DE 14 A 15:30 HS. POR MADRYN TV.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56976**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6795-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA AMBITO PORTUARIO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – DICIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES DE 22 A 23 HS. REPITE DIAS SABADOS POR MADRYN TV.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56977**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6794-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MICROS SALUDHABLE  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – DICIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES 13:30 HS. POR MADRYN TV.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56978**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6791-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA BRUJULA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – DICIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MIERCOLES DE 22 A 23 HS. Y REPITE DIAS JUEVES POR MADRYN TV.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56979**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6792-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA SEMANAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – DICIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 13 A 13:30 HS. Y 21 A 21:30 HS. Y DOMINGO DE 19 A 19:30 HS. POR MADRYN TV.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56980**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6793-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA  
TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE  
– DICIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-  
NES 21 HS. Y REPETICION POR MADRYN TV.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 37,57.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 751,40.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56981**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/  
11/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6796-SIP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA  
DE INFORMACION PÚBLICA  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA  
TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE  
– DICIEMBRE/2011  
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-  
NES 13 A 14 HS. Y REPETICION DE 18 A 19 HS.  
POR MADRYN TV.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56982**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/  
10/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6223-SIP-2011 –  
2708-AVP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION  
DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 41/11 –  
ADQUISICION DE POSTES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL  
PATAGONICO S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.  
18 Y 19/10/2011  
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 37,57.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.502,80.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 56983**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/  
10/2011  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/02/2012  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6259-SIP-2011 –  
2805-AVP-2011  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION  
DE VIALIDAD PROVINCIAL  
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 46/11 –  
ILUMINACION CAMINO INTERCONEXION KM5 Y KM8  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL  
PATAGONICO S.A.  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.  
27/10/2011

---

## Sección General

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en al Avenida Mosconi 44 de la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, en los autos caratulados: "SEGOVIA, CRISTIAN MARCELO S/Sucesión Ab – Intestato" (Expte. N° 223, Año 2012) Secretaría de la Dra. Helena Casiana Castillo, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro de los Treinta Días lo acrediten (Arts. 699 del CPCC), debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario local de esta ciudad.-  
Puerto Madryn, 20 de Abril de 2012.-

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 27-07-12 V: 31-07-12.

**EDICTO JUDICIAL**

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: "VELAZQUEZ, OSCAR ALBERTO S/Sucesión Ab – Intestato" (Expte. N° 227, Año 2012), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR ALBERTO VELAZQUEZ, para que dentro de los Treinta Días lo acrediten, mediante edictos que se publicarán por Tres Días bajo apercibimiento de Ley. (art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).-  
Puerto Madryn, 11 de Junio de 2012.-

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 27-07-12 V: 31-07-12.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en la Avenida Hipólito Irigoyen 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier,

Secretaría N° 2 a mi cargo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña MARIANA ARANA, en autos: "ARANA, MARIANA S/Sucesión", Expte. 1315/12, Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial" y Diario "Crónica".-

Comodoro Rivadavia, 25 de Junio de 2012.-

CELESTE A. ARIET  
Secretaria de Refuerzo

I: 30-07-12 V: 01-08-12.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en la Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes Doña MARCELINA MENEDEZ MIRANDA y Doña ESTER FREILE FERNANDEZ, en autos: "MENEDEZ MIRANDA, MARCELINA y FREILE FERNANDEZ, ESTER S/Sucesión", Expte. 1.009/12, Publíquese edictos por Tres Días en el Boletín Oficial".-

Comodoro Rivadavia, 04 de Junio de 2012.-

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 30-07-12 V: 01-08-12.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en la Avenida Hipólito Irigoyen 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2 a mi cargo, en autos caratulados: "ALVARADO ALVARADO, MARIA FLORINDA S/Sucesión", Expte. 1134/2012, hace saber que se ha ordenado la publicación de edictos por el término de Tres (3) Días en el Diario El PATAGONICO de esta ciudad y el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, citando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, MARIA FLORINDA ALVARADO ALVARADO, para que dentro de Treinta (30) Días lo acrediten.-

Comodoro Rivadavia, 14 de Junio de 2012.-

CELESTE A. ARIET  
Secretaria de Refuerzo

I: 30-07-12 V: 01-08-12.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en la Avenida Hipólito Irigoyen 650, 1°

Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar ROLINHO, Secretaría N° 4 a mi cargo, en autos caratulados: "VARGAS SOTO, ARNOLDO S/Juicio Sucesorio", Expte. N° 1195/2012, hace saber que se ha ordenado la publicación de edictos por el término de Tres (3) Días en el Diario El Patagónico de esta ciudad y el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, citando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ARNOLDO VARGAS SOTO, para que dentro de Treinta (30) Días así lo acrediten.-

Comodoro Rivadavia, 05 de Julio de 2012.-

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 30-07-12 V: 01-08-12.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera de Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Trelew, Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de LINNEBRINK HERNAN HORACIO, para que se presenten en autos: "LINNEBRINK HERNAN HORACIO S/Sucesión Ab – Intestato" (Expte. N° 142 – Año 2012). Publíquese por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Rawson, 05 de Julio de 2012.-

JORGE ALEJANDRO LABORDA  
Secretario

I: 31-07-12 V: 02-08-12.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la Av. Alvear N° 505, Planta Baja, de esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a mi cargo en los autos caratulados: "LOPEZ AYERRA, MARCELO C/ CURRUMIL, ROBERTO CARLOS y otro S/Ejecución de Alquileres" (Expte. N° 322 - 2010), EMPLAZA al Sr. ROBERTO CARLOS CURRUMIL, para que dentro del plazo de Cinco (5) Días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Esquel (Chubut), 06 de Junio de 2012.-  
Publicación: 1 (un) Día.-

BRUNO NARDO  
Secretario

P: 31-07-12.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de CARRANZA, RUBEN DARIO, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.- Trelew, 06 de Julio de 2012.

Dr. MAURICIO R. HUMPHREYS  
Secretario

I: 31-07-12 V: 02-08-12.

**EDICTO****CEREZAS PATAGONICAS S.R.L.  
TRANSFORMACION**

Por disposición del Director de la Inspección General de Justicia Dr. Mauro Roberto Fontañez publíquese por Un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: Mediante Escritura Nº 133 de fecha 11 de marzo de 2010 y Nº 588 de fecha 21 de octubre de 2011, la firma CEREZAS PATAGONICAS S.R.L., se transformó en CEREZAS PATAGONICAS S.A. –ACCIONISTAS: Juan José ALVAREZ, argentino, con Documento Nacional de Identidad número 3.865.225, CUIT Nº 20-03865225-8, nacido el 5 de Diciembre de 1924, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Quintana número 180, Barrio General Mosconi de Comodoro Rivadavia, Chubut y Eduardo Damián da SILVA, argentino, Documento Nacional de Identidad número 16.363.169, CUIT Nº 20-16363169-6, nacido el 5 de Marzo de 1963, casado, comerciante, domiciliado en calle Islas Malvinas Nº 1.939 de la ciudad de Rada Tilly, Chubut. SEDE Social, legal: jurisdicción de la Ciudad de Sarmiento, Provincia del Chubut, calle Uruguay número 240 dpto. 2. PLAZO DE DURACION: noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: a) Frutícola: Planear, dirigir, cultivar y/o ejecutar plantaciones frutícolas y sus respectivas cosechas con fines de comercialización, aprovechamiento industrial u otros, en tierras propias, de terceros u obtenidas con carácter de concesiones estatales, nacionales, provinciales o municipales. Administrar estas plantaciones, sus cosechas y/o la elaboración de sus productos y subproductos. Planear, dirigir, administrar y prestar servicios técnicos sobre asesoramiento, contralor y/o realización de tareas técnicas en el manejo de la actividad frutícola. Cuando así corresponda por ley o reglamentación, el asesoramiento será prestado por profesionales matriculados. b) Agropecuaria: explotación de fundo rural para agricultura, forestación, ganadería o cualquier otra forma, de explotación agrícola o ganadera, en campos propios o ajenos; c) Comercial: compra,

venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envases y distribución comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados y sus repuestos, accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera en el exterior; d) Financieras: Mediante el otorgamiento o toma de préstamos, garantías y avales, con garantía real o sin ella, la compra y venta de títulos, bonos y valores emitidos en serie o no, pudiendo participar en la integración del capital de otras sociedades por acciones o aportando capital operativo a uniones transitorias de empresas o en general, realizar operaciones bancarias o financieras, con la exclusión de las materias comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto, por lo tanto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que, aún no enumerados, se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. CAPITAL: Pesos Quinientos Treinta y Cinco Mil (\$ 535.000.-), representado por quinientas treinta y cinco mil (535.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1.-) cada una y que otorgan un (1) voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno a un máximo de cinco con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Debiendo la Asamblea elegir entre uno y tres suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente si correspondiere, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por las mayorías establecidas por el artículo 160º de la L.S.C.- La Asamblea fija la remuneración del Directorio. SINDICATURA: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado, Decreto 841/84). EJERCICIO SOCIAL: 30 de junio de cada año. SUSCRIPCION DEL CAPITAL: Juan José ALVAREZ: QUINIENTAS VEINTIOCHO MIL CUARENTA Y CINCO (528.045) acciones y Eduardo Damián da SILVA: SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (6.955) acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1.-) cada una y que otorgan un (1) voto por acción. DIRECTORIO: Di-

rector Titular, Presidente: José Luis MERELLO LARDIES;  
Suplente: Adrián José COLAPRETE.

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 31-07-12.

---

### EDICTO

#### TRANSPORTES MARSAN S.R.L. CONSTITUCION

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia Dr. Mauro Roberto Fontañez, publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: Se hace saber que por escritura N° 370 de fecha 13 de Junio de 2012, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTES MARSAN S.R.L.", cuyos socios son los siguientes: Leonardo Andrés MOLINA, CUIL 20-26049713-9, argentino, de estado civil soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 26.049.713, nacido el 05 de julio de 1977, Licenciado en Seguridad e higiene, domiciliado en calle José Suazo N° 2072, de esta ciudad, y señor Mauricio Sebastián TILLI, CUIL 20-25016114-0, argentino, de estado civil casado, titular del Documento Nacional de Identidad Número 25.016.114, nacido el 23 de Noviembre de 1975, Licenciado en Seguridad e Higiene, con domicilio en calle Leopoldo Lugones N° 575, de esta ciudad. Denominación: "TRANSPORTES MARSAN S.R.L." Domicilio: su domicilio legal en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la I.G.J. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio nacional o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Alquiler de vehículos de flota liviana y pesada, propios o de terceros, con y sin chofer. Transporte de personal, de máquinas y de cargas de todo tipo de elementos vinculados a la industria del petróleo, líquidos, sólidos, y/o gaseosos. Alquiler de trailers propios y/o ajenos. b) Mandatos: Mediante ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, asesoramiento y administración de bienes y de capital. Asimismo podrá vender, comprar, permutar, y administrar todo tipo de bienes muebles relacionados con las actividades a desarrollar, como así también la importación y/o exportación de los mismos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) representado por quinientas (500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una valor nominal, siendo el capital totalmente suscripto por los socios de la siguiente forma: el socio Leonardo An-

drés MOLINA, doscientas cincuenta (250) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, y el socio Mauricio Sebastián TILLI, doscientas cincuenta (250) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una. En este acto cada uno de los socios integra el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto en dinero en efectivo. El setenta y cinco por ciento (75%) restante será integrado por los socios dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha del presente instrumento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 149 de la Ley de Sociedades. Cuando el giro del negocio lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior. Por el voto favorable de todos los socios en Asamblea que determinará el plazo y monto de integración, conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. Administración: La administración y representación legal y uso de la firma social será ejercida por una persona que se le investirá el cargo de gerente, pudiendo ser socio o no de la sociedad. Será elegido en reunión de socios, ejerciendo la función por el plazo de 5 ejercicios y será renovado en oportunidad de la asamblea anual de tratamiento de balance. Se designa como gerente al señor Leonardo Andrés MOLINA. Sede Social: José Suazo N° 2072, localidad de Comodoro Rivadavia, Chubut. Cierre de Ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 31-07-12.

---

### EDICTO

#### "REPUESTOS MARCOM SRL" CONSTITUCION

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia Dr. Mauro Roberto Fontañez, publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: Se hace saber que por Escritura N° 275 de fecha 04 de Mayo de 2011 y sus complementarias N° 354 de fecha 03 de Junio de 2011 y N° 664 de fecha 27 de Septiembre de 2011, todas ante el Registro N° 22 de la Provincia del Chubut, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada. "REPUESTOS MARCOM SRL", cuyos socios son los siguientes: Hugo Jorge BIANCHI, comerciante, CUIL 20-05259536-4, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Stela Maris Terile, titular de la Libreta de Enrolamiento Número 5.259.536, nacido el 12 de Agosto de 1947, domiciliado en calle Saavedra N° 641 casa, C, de esta ciudad, y el Señor Leandro BIANCHI, comerciante, CUIL 20-28282402-8, argentino, soltero, titular del documento nacional de identidad N° 28.282.402, nacido el 19 de Julio de 1980, domicilio en calle Saavedra N° 641 Casa C, de esta ciudad.- Denominación: "REPUESTOS MARCOM SRL" Domicilio: su domicilio legal en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut.- Duración: 50 años a contar desde

su inscripción en el IGJ. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros bajo cualquier forma jurídica, en la Provincia del Chubut, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, en las siguientes operaciones: a) COMERCIAL: La explotación integral de la actividad de compra, venta, e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios eléctricos, electromecánicos y de mantenimiento, incluyendo la comercialización de accesorios.- b) REPRESENTACIONES: Podrá realizar el ejercicio de toda clase de representaciones mandatos agencias comisiones consignaciones, gestiones de negocio y asesoramiento en relación al punto anterior.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) representado por Quinientas (500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una valor nominal, siendo el capital totalmente suscripto por los socios de la siguiente forma: el socio Hugo Jorge Bianchi, cuatrocientas (400) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una y el socio Leandro Bianchi, cien (100) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una.- En este acto cada uno de los socios integra el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto en dinero en efectivo. El setenta y cinco por ciento (75%) restante será integrado por los socios dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha del presente instrumento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 149 de la Ley de Sociedades.- Cuando el giro del negocio lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior por el voto favorable de todos los socios en Asamblea que determinará el plazo y monto de integración, conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. Administración: La sociedad será administrada y representada por dos socios, revistiendo el carácter de Socio Gerente.- El uso de la firma social estará a cargo de los gerentes indistintamente, debiendo suscribir con su firma personal precedida del sello de la denominación social. Sede Social: Avenida Hipólito Irigoyen N° 3424, Barrio Industrial, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut. Gerentes: Los señores Hugo Jorge Bianchi y Leandro Bianchi.- Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año.-

MAURO ROBERTO FONTEÑEZ  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 31-07-12.

### EDICTO

#### M&G Sur SRL CONSTITUCIÓN

Por disposición del Director de la Inspección Gene-

ral de Justicia de Comodoro Rivadavia Dr. Mauro Roberto Fonteñez, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 21 de Marzo de 2012. 1) Adriana Cecilia Mon, casada, DNI N° 20.235.116, CUIT 27-20235116-1 con domicilio en calle Urtubey 91 de Rada Tilly y Federico Gastón Gómez, argentino, mayor de edad, nacido el 05 de marzo de 1994 de estado civil soltero, de profesión comerciante, documento nacional de identidad N° 37.347.700, con domicilio en calle Urtubey 91 de Rada Tilly; 2) Denominación: «M&G Sur SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA»; 3) DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Comodoro Rivadavia; 3) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, brindar servicios por cuenta propia ó de terceros y prestar asesoramiento integral mediante cualquier forma jurídica de vinculación o asociación, en lo relacionado con obras y servicios constructivos en general, soldaduras de todo tipo y características y servicios petroleros. Podrá inscribirse como importadora y exportadora y realizar toda actividad inherente a tal condición. 4) CAPITAL: El capital social lo constituye la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en cincuenta (50) cuotas de un valor nominal de pesos mil (\$ 1.000) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El socio Adriana Cecilia Mon la cantidad de cuarenta (40) cuotas de un valor nominal de pesos mil cada una, por un total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000); y el socio Federico Gastón Gómez la cantidad de diez (10) cuotas de un valor nominal de pesos mil cada una, por un total de pesos diez mil (\$ 10.000). La integración se realiza en dinero efectivo en un veinticinco por ciento del capital social comprometiéndose a integrar el saldo en el tiempo de ley. 5) DURACION: El plazo de duración se fija en noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación de la sociedad será ejercida por uno de los socios según lo convengan o por terceros no socios, designándose a quien revista tal condición como gerente. 7) SEDE SOCIAL: Se fija el domicilio de la sede social en calle Carlos Kirs 202 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, departamento Escalante de la provincia del Chubut, República Argentina. 8) CIERRE DE EJERCICIO: El día 31 de Diciembre de cada año. 9) GERENTES: Federico Gastón Gómez.

MAURO ROBERTO FONTEÑEZ  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 31-07-12.

### EDICTO

Por disposición del Señor Presidente del Tribunal de Cuentas Dr. Tomás Antonio Maza, se le hace saber al Señor Gilberto Alfredo STURTZ (DNI N° 12.064.345) Ex presidente de la Comuna Rural de Paso del Sapo, que en autos N° 26067, año 2008, caratulados; " CO-

MUNA RURAL DE PASO DEL SAPO – R/Rendición de Cuentas Ejercicio 2008, se ha dictado el Acuerdo N° 234/12 el que transcripto en sus partes pertinentes dice: “En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 16 días del mes de Julio del año dos mil doce;... VISTO:... CONSIDERANDO:... Por todo ello y lo dispuesto por el artículo 25°; 40° y 74° de la Ley V N° 71 el TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA: Primero: Formular cargo en forma solidaria a los Señores Gilberto Alfredo STURTZ (DNI N° 12.064.345) y ... Por la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2.590,99).- Segundo: Emplazar a los nombrados para que dentro y término de (15) días de notificados ingresen a la Tesorería General de la Provincia o giren a su orden como perteneciente a esta causa, fijada en el artículo que antecede, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Art. 60° y 62° de la Ley V N° 71), debiendo acreditar ante ese Tribunal – mediante constancia fehaciente y efectuado que fuera – el pago del cargo mencionado ut supra.- Tercero: Notificar a los causantes. Comunicar a la Contaduría General de la Provincia a efectos de que registre el cargo formulado, al Contador Fiscal actuante y a la Fiscalía de Estado. Tómesese nota en el Registro de Encausados y Sancionados del Tribunal.- Cuarto: Regístrese, cumplido o ejecutoriado que sea ARCHIVASE.- Fdo. Dr. Tomás Antonio Maza – Presidente: Cr. Sergio Camiña – Vocal: Cr. Sergio E. Sánchez Calot – Vocal: Dra. Lucía Elena Núñez – Vocal: Ante mí – Irma Baeza Morales – Secretaria Letrada.-

Publíquese por el término de Tres (3) Días.-  
Rawson, (Chubut), 23 de Julio de 2012.-

IRMA BAEZA MORALES  
Secretaria Letrada  
Tribunal de Cuentas.

I: 30-07-12 V: 01-08-12.

**PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS**  
**Programa de Apoyo a la Política de**  
**Mejoramiento de la Equidad Educativa –**  
**PROMEDU II Más Escuelas II**

**PRORROGA DE APERTURA**

**PROVINCIA DEL CHUBUT**  
**Secretaría de Infraestructura, Planeamiento**  
**y Servicios Públicos**  
**SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO**  
**Dirección General de Planificación, Estudios**  
**y Proyectos de Infraestructura**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 34/12**

OBRA: Construcción Jardín en B° San Miguel en Puerto Madryn.

Construcción Jardín en B° Los Sauces en Trelew,  
Construcción Jardín en B° Los Aromos en Trelew.

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones novecientos siete mil doscientos catorce con veinticinco (\$ 6.907.214,25).-

Se informa a los eventuales interesados que la Fe-

cha de Apertura ha sido Prorrogado para el día Miércoles 15 de Agosto de 2012 a las 10:00 hs. en la Sala de Situación de Casa de Gobierno, Diagonal Fontana 50 de la ciudad de Rawson – Chubut.

Recepción de Propuesta: El día Miércoles 15 de Agosto de 2012, hasta las 09:30 hs. en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa N° 360 de la ciudad de Rawson – Chubut.

Adquisición de Pliegos: Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.-

I: 26-07-12 V: 01-08-12.

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN**

**PRORROGA**  
**OFRECIMIENTO PÚBLICO N° 01/12**  
**BAJADA N°1**

OBJETO: El presente llamado tiene por objeto otorgar en Concesión la explotación de la Unidad Turística denominada Bajada N°1, ubicada en el predio del sector de playa que limita con el Boulevard Brown, entre las calles Leopoldo Lugones y Luis Perloti, de la ciudad de Puerto Madryn.

Las actividades autorizadas para la explotación son:

Local Gastronómico, Venta en módulo de playa de servicio gastronómico, Alquiler de carpas, sombrillas, reposeras y lockers, Guardería y Actividades Náuticas.

Las dimensiones del área de Concesión son de 110m x 30m, (3300 m2) La misma se indica en planos y están demarcados con los mojones correspondientes en el lugar.

El área de Concesión esta reglada bajo las especificaciones y condiciones que se establecen en el presente pliego.-

FECHA y HORA DE APERTURA: 15/08/12 Hora: 09:00  
VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCOMIL (\$5.000,00)

VENTA, CONSULTA DE PLIEGO Y APERTURA DE SOBRES: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN

SECRETARIA DE HACIENDA. DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - BELGRANO 250 PISO 2° OFICINA 12

LUGAR y HORA DE ENTREGA DE SOBRES: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN, MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS - BELGRANO 250 (9120) Puerto Madryn – Pcia. Chubut. EL DÍA 15/08/12 DESDE LAS 08:00 HS A LAS 08:30 HORAS

I: 27-07-12 V: 31-07-12.

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN**

**PRORROGA**  
**OFRECIMIENTO PÚBLICO N° 02/12**  
**BAJADA N°2**

OBJETO: El presente llamado tiene por objeto otor-

gar en Concesión la explotación de la Unidad Turística denominada Bajada N°2, ubicada en el predio del sector de playa que limita con el Boulevard Brown, entre las calles Martín Fierro y José Hernández, de la ciudad de Puerto Madryn.

Las actividades autorizadas para la explotación son: Local Gastronómico, Venta en módulo de playa de servicio gastronómico, Alquiler de carpas, sombrillas, reposeras y lockers, Guardería Náutica y Buceo.

Las dimensiones del área de Concesión son de 90,00m x 35,00m, (3.150 m2) La misma se indica en planos y están demarcados con los mojones correspondientes en el lugar.

El área de Concesión esta reglada bajo las especificaciones y condiciones que se establecen en el presente pliego.-

FECHA y HORA DE APERTURA: 15/08/12 Hora 09:30

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00)

VENTA, CONSULTA DE PLIEGO Y APERTURA DE SOBRES: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES BELGRANO 250 PISO 2º OFICINA 12 LUGAR y HORA DE ENTREGA DE SOBRES: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS BELGRANO 250 (9120) Puerto Madryn - Pcia. Chubut EL DÍA 15/08/12 DESDE LAS 08:00 HS A LAS 09:00 HORAS

I: 27-07-12 V: 31-07-12.

---

#### MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN

##### PRORROGA OFRECIMIENTO PUBLICO N° 03/12 Bajada N°3

OBJETO: El presente llamado tiene por objeto otorgar en Concesión la explotación de la Unidad Turística denominada Bajada N°3, ubicada en el predio del sector de playa que limita con el Boulevard Brown, entre las calles José Hernández y Acorazado Belgrano, de la ciudad de Puerto Madryn.

Las actividades autorizadas para la explotación son: Local Gastronómico, Venta en módulo de playa de servicio gastronómico, Alquiler de carpas, sombrillas, reposeras y lockers, Kiosco y Operadora de Buceo.

Las dimensiones del área de Concesión son de 80m x 40m, (3.200m2) La misma se indica en planos y están demarcados con los mojones correspondientes en el lugar. El área de Concesión esta reglada bajo las especificaciones y condiciones que se establecen en el presente pliego.-

FECHA y HORA DE APERTURA: 15/08/12 10:00 HS  
VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00)

VENTA, CONSULTA DE PLIEGO Y APERTURA DE SOBRES: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES BELGRANO 250 PISO 2º OFICINA 12

LUGAR y HORA DE ENTREGA DE SOBRES: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS BELGRANO 250 (9120) Puerto Madryn – Pcia. Chubut EL DÍA 15/08/12 DESDE LAS 08:00 HS A LAS 09:30 HORAS

I: 27-07-12 V: 31-07-12.

---

#### MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN

##### PRORROGA OFRECIMIENTO PUBLICO N° 04/12 BAJADA N°4

OBJETO: El presente llamado tiene por objeto otorgar en Concesión la explotación de la Unidad Turística denominada Bajada N°4, ubicada en el predio del sector de playa que limita con el Boulevard Brown, entre las calles Fragata Sarmiento y Paquebote Santa Teresa, de la ciudad de Puerto Madryn.

Las actividades autorizadas para la explotación son: Local Gastronómico, Venta en módulo de playa de servicio gastronómico, Alquiler de carpas, sombrillas, reposeras y lockers, Kiosco y Operadora de Buceo.

Las dimensiones del área de Concesión son de 60m x 36m (2.160 m2) La misma se indica en planos y están demarcados con los mojones correspondientes en el lugar.

FECHA y HORA DE APERTURA: 15/08/12 Hora 10:30  
VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00)

VENTA, CONSULTA DE PLIEGO Y APERTURA DE SOBRES: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN

SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES BELGRANO 250 PISO 2º OFICINA 12

LUGAR y HORA DE ENTREGA DE SOBRES: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN - MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS BELGRANO 250 (9120) Puerto Madryn – Pcia. Chubut. EL DÍA 15/08/12 DESDE 08:00HS A LAS 10:00 HORAS

I: 27-07-12 V: 31-07-12.

---

#### MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN

##### PRORROGA OFRECIMIENTO PUBLICO N° 05/12 BAJADA N°5,

OBJETO: El presente llamado tiene por objeto otorgar en Concesión la explotación de la Unidad Turística denominada Bajada N°5, ubicada en el predio del sector de playa que limita con el Boulevard Brown, entre las calles Vesta y María Humphreys, de la ciudad de Puerto Madryn.

Las actividades autorizadas para la explotación son: Local Gastronómico, Venta en módulo de playa de servicio gastronómico, Alquiler de carpas, sombrillas, reposeras y lockers, y Operadora de Buceo. Las dimensiones del área de Concesión son de 110m x 30m, (3.300 m2) La misma se indica en planos y están demarcados con los mojones correspondientes en el lugar.

FECHA y HORA DE APERTURA: 15/08//12 Hora: 11:00  
 VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00)  
 VENTA, CONSULTA DE PLIEGO Y APERTURA DE SOBRES: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES BELGRANO 250 PISO 2º OFICINA 12  
 LUGAR y HORA DE ENTREGA DE SOBRES: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS BELGRANO 250 (9120) Puerto Madryn – Pcia. Chubut EL DÍA 15/08/12 DESDE 08:00 A LAS 10:30 HORAS

I: 27-07-12 V: 31-07-12.

---

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN**

**PRORROGA  
 OFRECIMIENTO PUBLICO Nº 06/12  
 BAJADA Nº6**

OBJETO: El presente llamado tiene por objeto otorgar en Concesión la explotación de la Unidad Turística denominada Bajada Nº6, ubicada en el predio del sector de playa que limita con el Boulevard Brown, entre las calles Castelli y Padre Constantino Saiz, de la ciudad de Puerto Madryn.

Las actividades autorizadas para la explotación son: Local de Buceo, Guardería Náutica y Baños públicos. Las dimensiones del área de Concesión son de 47m x 53m, (2.491,00 m2) La misma se indica en planos y están demarcados con los mojones correspondientes en el lugar. El área de Concesión esta reglada bajo las especificaciones y condiciones que se establecen en el presente pliego.-

FECHA y HORA DE APERTURA: 15/08/12 Hora 11:30  
 VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00)  
 VENTA, CONSULTA DE PLIEGO Y APERTURA DE SOBRES: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES BELGRANO 250 PISO 2º OFICINA 12

LUGAR y HORA DE ENTREGA DE SOBRES: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS BELGRANO 250 (9120) Puerto Madryn – Pcia. Chubut EL DÍA 15/08/12 DESDE 08:00 A LAS 11:00 HORAS

I: 27-07-12 V: 31-07-12.

---

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN**

**PRORROGA  
 OFRECIMIENTO PUBLICO Nº 07/12  
 BAJADA Nº7**

OBJETO: El presente llamado tiene por objeto otorgar en Concesión la explotación de la Unidad Turística denominada Bajada Nº7, ubicada en el predio del sector de playa que limita con el Boulevard Brown, entre las calles Castelli y Padre Constantino

Saiz, de la ciudad de Puerto Madryn.

Las actividades autorizadas para la explotación son: Local Gastronómico, Alquiler de carpas, sombrillas, reposeras y lockers. Las dimensiones del área de Concesión son de 84m x 43m, (3.612m2) La misma se indica en planos y están demarcados con los mojones correspondientes en el lugar. El área de Concesión esta reglada bajo las especificaciones y condiciones que se establecen en el presente pliego.-

FECHA y HORA DE APERTURA: 15/08/12 Hora 12:00  
 VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00)

VENTA, CONSULTA DE PLIEGO Y APERTURA DE SOBRES: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES BELGRANO 250 PISO 2º OFICINA 12

LUGAR y HORA DE ENTREGA DE SOBRES: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS BELGRANO 250 (9120) Puerto Madryn – Pcia. Chubut EL DÍA 15/08/12 DESDE 08:00 ALAS 11:30 HORAS

I: 27-07-12 V: 31-07-12.

---

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL  
 INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
 SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**VIALIDAD NACIONAL**

**AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN**

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional Nº 55/12

Obra: Ampliación del Edificio Escuela Técnica de Vialidad Nacional – 13º Distrito Trelew – Provincia del Chubut.

Ubicación: Calle J. Muzzio Nº 225 entre Urquiza y Alem Trelew - Provincia del Chubut

Descripción: Tareas de Remodelación de las Instalaciones Existentes con el fin de ampliar la capacidad Operativa con la Ejecución de Aulas y nuevos núcleos sanitarios.-

Presupuesto Oficial: Pesos Seiscientos Tres Mil Cuatrocientos Veintiocho con Noventa y Siete Centavos (\$ 603.428,97) al mes de Agosto de 2011.

Valor del Pliego: Pesos Seiscientos Cuatro (\$ 604,00).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 26 de Septiembre de 2011 a las 11:00 Hs.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 27 de Agosto de 2012.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) C.A.B.A.- Planta Baja (Salón Auditorio) – D.N.V

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia

Servicio de Apoyo – Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067)  
C.A.B.A. – 3° Piso – D.N.V.

I: 27-07-12 V: 16-08-12.

### AVISO DE LICITACIÓN

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ESTU-  
DIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

#### LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 21/12

OBRA: "Ampliación y Refacción Centro de Salud  
Área 12"

UBICACIÓN: Rawson.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Un Millón Quinien-  
tos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco  
con Quince Centavos. (\$ 1.595.495,15).-

PLAZO DE EJECUCION: Ciento Ochenta (180) Días  
Corridos.

GARANTIA DE OFERTA: \$ 15.954,95

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: \$ 3.190.990,30  
(Arquitectura).-

VALOR DE PLIEGO: \$ 1.000,00.-

CONSULTA DE PLIEGOS: Dirección General de Pla-  
nificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis  
Costa 360, Rawson – Chubut.-

ADQUISICION DE PLIEGOS: Dirección General Ad-  
ministración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson,  
hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en  
horario administrativo.-

PRESENTACION DE PROPUESTAS: El día Martes  
21 de Agosto de 2012, hasta las 10:30 hs., en la  
Dirección General de Planeamiento, Estudios y Pro-  
yectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson –  
Chubut.-

ACTO DE APERTURA: Martes 21 de Agosto de 2012,  
11:00 horas, en sala de Situación de Casa de Gobierno,  
Diagonal Fontana 50 de la Ciudad de Rawson – Chubut.-

I: 27-07-12 V: 02-08-12.

### MODIFICACION DE LUGAR

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ESTU-  
DIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

#### LICITACION PÚBLICA N° 20/11

OBRA: "Construcción Escuela Especial N° 531.

Lugar de Emplazamiento: TREVELIN.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos diecisiete Millones

doscientos cincuenta y dos mil treinta y uno con noven-  
ta y seis centavos. (\$ 17.252.031,96).-

Se informa a los eventuales interesados que el Lu-  
gar de la Apertura de la Licitación ha sido Modificado y  
se realizará el día Martes 14 de Agosto de 2012 a las  
11:00 hs. en el Salón Histórico Central, sito en Coronel  
Fontana de la ciudad de Trevelin – Chubut.-

Recepción de Propuestas: El día martes 14 de Agosto  
de 2012, hasta las 10:30 horas en el Salón Histórico  
Central de la ciudad de Trevelin – Chubut.

Adquisición de Pliegos:

Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25  
de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la  
fecha de apertura, en horario administrativo.-

I: 30-07-12 V: 03-08-12.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

#### LICITACION PUBLICA N° 19/12-SIPySP Expediente N° 5508/12-SIPySP

Objeto del llamado: "Adquisición de Vehículo Utilita-  
rio Semi Pesado", para la Dirección General de Obras  
Públicas de Arquitectura – Secretaría de Infraestructu-  
ra, Planeamiento y Servicios Públicos.-

#### SECCION V

##### AVISO DE LICITACION

Lugar para consultas sobre pliegos de Bases y  
Lugar para consultas sobre pliegos de Bases y  
Condiciones: SUBSECRETARÍA DE OBRAS PUBLI-  
CAS Avda. 25 de Mayo N° 550 – Rawson – DIREC-  
CION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, Luis Costa  
N° 330 – Rawson de Lunes a Viernes de 08:00 a  
14:00 Hs.-

Autoridad: Secretario de Infraestructura  
Planeamiento y Servicios Públicos, Ing. Pablo PUN-  
TA.-

Lugar y Fecha de Apertura: Avda. 25 de Mayo N°  
550 de la ciudad de Rawson – 9103- el día 10 de Ago-  
sto de 2012 a las 10:00 Hs.

Presupuesto Oficial: Pesos Trescientos Cinco Mil  
(\$ 305.000).

Garantía de Oferta: Pesos Tres Mil Cincuenta (\$  
3.050).

Plazo de Entrega: Renglón N° 1; Quince (15) días a  
contar desde el día siguiente de la recepción de la Or-  
den de Compra.

Los plazos se contarán a partir del día siguiente de  
la suscripción de la Orden de Compra.

Valor del Pliego: Pesos Doscientos (\$ 200,00).

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Admi-  
nistración – Ministerio de Económica y Crédito Público –  
25 de Mayo 550 – Rawson.

I: 30-07-12 V: 03-08-12.

**SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACION  
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION  
PUBLICA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION**

**LICITACION PUBLICA N° 1/2012 – SM y CP**

ADQUISICIÓN DE VESTIMENTA PARA EL PERSONAL  
LU 90 TV CANAL 7 – RAWSON

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN  
PUBLICA

OBJETO: "Adquisición de vestimenta para el personal de la Dirección General de LU 90 TV CANAL 7 de Rawson, de acuerdo al artículo 152° del convenio colectivo de trabajo 131/75 aprobado por Ley I N° 137"

**DETALLE DE ITEM:**

Renglón: 1

Cantidad: 24

Descripción: Camisa Dama M/L de Vestir, Entallada, Talles Varios, Muy Buena Calidad y Confección.

Renglón: 2

Cantidad: 140

Descripción: Camisa Hombre M/L Lisas, Talles Varios,

Muy Buena Calidad y Confección.

Renglón: 3

Cantidad: 70

Descripción: Campera Hombre de Abrigo Tela Impermeable, tela tipo Rip Stop, con interior Polar y Capucha Térmica desmontable, Bolsillos laterales con cierre, Talles varios, con Bordado del logo Canal en solapa izquierda, Muy Buena Calidad y Confección.

Renglón: 4

Cantidad: 25

Descripción: Campera Dama de Abrigo Tela Impermeable, tela tipo Rip Stop, con interior Polar y Capucha Térmica desmontable, Bolsillos laterales con cierre, Talles varios, con Bordado del logo Canal en solapa izquierda, Muy Buena Calidad y Confección.

Renglón: 5

Cantidad: 70

Descripción: Buzo Hombre Frisado M/L, Liso, Cuello redondo, Talles Varios, Muy Buena Calidad y Confección.

Renglón: 6

Cantidad: 70

Descripción: Calzado Hombre seguridad, caña y capellada de Cuero Vacuno, preferentemente negro, con suela aislada pegada y cocida, c/puntera Plástica, talles varios. Muy Buena Calidad.

Renglón: 7

Cantidad: 24

Descripción: Calzado Dama de Vestir, Cuero Vacuno, Taco Medio o Chino, Color Negro, Talles varios. Muy Buena Calidad y Confección.

Renglón: 8

Cantidad: 2

Descripción: Chaqueta Dama Blanca con botones,

Buena Calidad y Confección.

Renglón: 9

Cantidad: 2

Descripción: Pantalón Dama jeans, Calce regular, tiro medio, Pierna Recta, Muy Buena Calidad y Confección.

Renglón: 10

Cantidad: 140

Descripción: Pantalón Hombre de jeans, Calce regular, tiro Alto, Pierna Recta, Talles Varios. Muy Buena Calidad y Confección.

Renglón: 11

Cantidad: 48

Descripción: Pantalón Dama de Vestir Tela tipo Sarga, Pierna recta, Tiro Medio o Alto, Talles Varios. Muy Buena Calidad y Confección.

Renglón: 12

Cantidad: 1

Descripción: Calzado Dama, cuero Vacuno, Taco Bajo Cómodo, Color Negro Muy Buena Calidad y Confección.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 167.190 (Pesos Ciento Sesenta y Siete Mil Ciento Noventa).

GARANTIA DE OFERTA EXIGIDA: 1% del Presupuesto Oficial.

FECHA DE APERTURA: 06 de Agosto de 2012 a las 10:00 Horas.

LUGAR DE APERTURA: Sub. De Medios y Comunicación Pública – Gregorio Mayo y Belgrano S/N – Rawson.

CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS: Dirección de Administración, Subsecretaría de Información Pública – Sector Licitaciones y Compras – Gregorio Mayo y Belgrano S/N – Rawson.-

**CONTACTO:** [compras.spg@gmail.com](mailto:compras.spg@gmail.com) – **Tel:** **4484990 (compras) 4480259/4480281.**

I: 30-07-12 V: 31-07-12.

**EMPRESA TRANSPORTES DON OTTO – S.A.**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL**

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 17 de agosto de 2012 a las 19 horas en el domicilio societario de Gales 35 de Trelew, Chubut, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2- Motivos de la convocatoria fuera de término.

3- Consideración de la Memoria, Balance e informe de Consejo de Vigilancia correspondiente a los ejercicios N° 46 cerrado el 31/03/2012.

4- Elección de Directores.

5- Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia, fijación de su retribución.

6- Elección de integrantes del Consejo de Vigilancia.

Se comunica a los señores accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la

sede societaria de Gales 35, Trelew, Chubut, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, a partir del día 31 de Julio de 2012 inclusive.

Asimismo se les informa que conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación, para que se los inscriba en el registro de asistencia respectivo.

EL DIRECTORIO

I: 31-07-12 V: 06-08-12.

---

**EMPRESA TRANSPORTADORA PATAGONICA – S.A.**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL**

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 17 de agosto de 2012 a las 17 horas en el domicilio societario de Gales 35 de Trelew, Chubut, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2- Motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3- Consideración de la Memoria, Balance e informe de Consejo de Vigilancia correspondiente a los ejercicios N° 46 cerrado el 31/12/2011.
- 4- Elección de Directores Titulares y Suplentes.
- 5- Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia, su retribución.
- 6- Elección integrante del Consejo de Vigilancia.

Se comunica a los señores accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede societaria de Gales 35, Trelew, Chubut, de lunes

a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, a partir del día 31 de Julio de 2012 inclusive.

Asimismo se les informa que conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación, para que se los inscriba en el registro de asistencia respectivo.

EL DIRECTORIO

I: 31-07-12 V: 06-08-12.

---

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**LICITACION PUBLICA DE PRECIOS N° 06/12**

Objeto: "Adquisición de computadoras, netobooks y Softwares para las Delegaciones Informáticas y la Defensoría".

Fecha de Apertura: 10 de Agosto de 2012 a las 11:00 (once) horas.

Plazo presentación de ofertas: Hasta el día 10/08/2012 a las 11:00 horas en Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut.

Lugar de Apertura de las ofertas: En el Superior Tribunal de Justicia, Roberto Jones 75 de la ciudad de Rawson (9103), Provincia del Chubut, lugar este donde se reciben las propuestas.

Entrega de Pliegos: Los Pliegos podrán ser retirados sin costo alguno en: Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia – Roberto Jones N° 75 – T.E. 02980 4482331, Int. 116.

I: 31-07-12 V: 03-08-12.